

LA REVISTA

URCACYL

Unión Regional de Cooperativas
Agrarias de Castilla y León

Nº 70 ABRIL-JUNIO 2017

Ejemplar gratuito para los socios de URCACYL



LA CANTERA DEL COOPERATIVISMO



URCACYL IMPARTE FORMACIÓN A JÓVENES AGRICULTORES Y GANADEROS

Jóvenes agricultores y ganaderos en los cursos de formación impartidos por Urcacyl.

POLÍTICA COMUNITARIA

Las propuestas de las cooperativas agrarias ante la nueva PAC 2021-2027

INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

Campaña para recoger 18.000 firmas en defensa de las gasolineras rurales

ANÁLISIS

Por una mayor implicación de los socios con las cooperativas

CASTILLA Y LEÓN ECONÓMICA

La revista que conecta negocios



1) Ranking de las 5.000 mayores empresas de Castilla y León

Todos los datos a su alcance.

2) Suscripción a la revista Castilla y León Económica

12 números al año.

3) Directorio empresarial

Accederá a la mayor base de datos de empresas de Castilla y León en www.castillayleoneconomica.es

4) Newsletter

Recibirá en su e-mail un resumen con las noticias más importantes de Castilla y León en el ámbito económico y empresarial.

5) Estar al día

Recibirá en su e-mail las nuevas empresas creadas en Castilla y León en todos los sectores y adjudicaciones, licitaciones, concursos públicos, subvenciones, subastas y ayudas de Castilla y León.

6) Eventos y Networking

Recibirá información sobre nuestros eventos donde se propicia el networking entre los asistentes.

**Por 33 euros
al año**

Más información en:

 983 01 81 81

suscripciones@castillayleoneconomica.es

www.castillayleoneconomica.es

El porqué de una Iniciativa Legislativa Popular

Desde que en 1986 el Ministerio de Economía y Hacienda autorizase el suministro de gasóleo B en las cooperativas agrarias, muchas han sido las vicisitudes que estas sociedades han tenido que atravesar para poder suministrar todo tipo de carburantes y combustibles a sus socios y a terceros.

Fue la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos la que estableció la libertad de ejercer por cualquier persona física o jurídica esta actividad de distribución al por menor de gasóleos y de gasolinas, refiriéndose expresamente a las cooperativas, siempre sus instalaciones cumplieren, entre otras, las medidas técnicas de seguridad, de metrología y medioambientales.

Inicialmente para poder operar con terceros no socios, a las cooperativas se les exigió el crear otras sociedades con diferente personalidad jurídica, hasta que la Ley 24/2005, de 18 de noviembre, de reformas para el impulso a la productividad, derogó esta ilógica normativa que colisionaba frontalmente con la legislación fiscal y sustantiva de las cooperativas.

Desde entonces venimos operando, con unos precios sustancialmente inferiores, en el suministro tanto a socios como a terceros, habiendo optado mayoritariamente por instalaciones de carácter desatendido, pese a que durante el horario laboral siempre dispongamos de personal responsable. Precisamente el optar por esta modalidad (también caben estaciones atendidas y autoservicios) responde al interés por abaratar los precios, dar un servicio continuado en el medio rural y alcanzar una mayor competitividad.

Son muchos los años que llevamos en estas lides, porque, no nos engañemos, cuando las cooperativas iniciamos nuevas actividades, que repercuten positivamente en el sector agrario y en su entorno, éstas sirven como instrumento para regular los precios y los mercados, y lógicamente no son bien vistas por otros operadores que ven como se reduce su negocio.

Esto es lo que ha sucedido con los expendedores tradicionales de carburantes, que primero intentaron impedir el normal funcionamiento de nuestras Estaciones de Servicio cambiando la normativa del Ministerio de Industria, y cuando no consiguieron este objetivo sus presiones se dirigieron hacia las comunidades autónomas.

En nuestra región, al igual que en otras muchas, consiguieron que las Cortes aprobaran, solo con el voto en contra de Ciudadanos, una Ley, la 1/2016, que en su único artículo modificaba el Estatuto del Consumidor, obligando a disponer en todas las instalaciones mientras

permaneciesen abiertas y en servicio de una persona responsable.

No se tiene en consideración en esta norma ni las circunstancias específicas de las cooperativas, ni su vinculación con el medio rural, ni la atención que prestan a socios y a terceros en ese medio, ni el hecho de que durante el horario laboral siempre dispongan de una persona responsable de los servicios de combustibles y carburantes, ni su especial protección a nivel legal determinada en el artículo 129-2 de la Constitución y en el 16-5 del Estatuto de Autonomía.

El conjunto de las cooperativas que dispensan carburantes en sus instalaciones y que no pueden permitirse tener personal en horario nocturno y de fin de semana, clamaba por la presentación de una Iniciativa Legislativa Popular, para modificar una Ley que perjudica a sus socios, y a los habitantes del medio rural que viven en su entorno y que disfrutan de los servicios de las cooperativas, en muchos casos únicas empresas existentes en los pueblos.

Es por todo ello que desde las cooperativas, a través de su organización Urcacyl, solicitamos con esta ILP a los Procuradores de las Cortes de Castilla y León a que modifiquen la Ley 1/2016, de tal manera que la normativa establecida no afecte en todo caso a las cooperativas agrarias, u otras entidades jurídicas cuyo capital esté participado mayoritariamente por las mismas, siempre que el suministro se realice dentro de los recintos de sus instalaciones o en sus proximidades, y la venta de combustibles y carburantes no sea su actividad principal.

Recogida de firmas

La Iniciativa Legislativa Popular está presentada y ha sido admitida a trámite. Estamos recogiendo firmas y estamos seguros que finalmente la normativa cambiará. Contamos con el informe de la CNMC, con la Legislación nacional y comunitaria, con una reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Baleares que declara nula una disposición igual a la de nuestro Parlamento, y contamos ya con una mayor información de los grupos parlamentarios de la Cortes tras haberse reunido con nosotros.

No hay que olvidar la importancia de las cooperativas para frenar la despoblación, se debe tener en cuenta su trayectoria en la venta de carburantes y considerar que la obligatoriedad de disponer de personal en sus instalaciones las 24 horas, como se nos exige para vender a terceros, conllevaría la disminución de competencia, el desabastecimiento y la desaparición del servicio en algunas zonas de baja población y carentes de todo tipo de servicios.

Presidente: Gabriel Alonso Resina.

Director: Jerónimo Lozano González.

Directora Comercial: Luisa Alcalde.

Consejo Editorial: Fernando Antúnez García, Armando Caballero, Jesús Carrión, Javier Narváez, Arturo Amigo Alba, Leopoldo Quevedo Rojo, Francisco Javier Blanco Miguel, Marceliano Navarro Casas y Javier Azpeleta.

Equipo Técnico: José María Santos, Ana María Sierra, Jorge Villarreal, David Llorente, Alberto Sandonís, Ana de Coca y Cristina de la Peña.

Edita: Ediciones La Meseta SL. C/ Miguel de Unamuno, 96. 47008 Valladolid

Impresión: Grupo Impresa. **DEP. LEGAL:** VA-56-2000

Publicidad: Telf: 983 01 81 81. Fax: 983 01 81 82. URCACYL: Telf: 983 23 87 84. Fax: 983 22 23 56

Revista gratuita para los socios de la UNIÓN REGIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN (URCACYL). Periodicidad: Trimestral.

Ni esta publicación ni la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL) se hacen responsables de las opiniones reflejadas en los artículos firmados por personas ajenas a la redacción. Prohibida la reproducción total o parcial sin citar la fuente.



6
La importancia del relevo generacional en las cooperativas



24
Las propuestas de las cooperativas ante la nueva PAC 2021-2027



32
A por las 18.000 firmas en defensa de las estaciones de servicio de las gasolineras

S u m a r i o

- 8 Copiso celebra su 50 aniversario con la vista puesta en la producción ecológica de cereales y porcino
- 10 Cobadú concluye las jornadas anuales de ovino y caprino con la participación de 500 ganaderos
- 12 Bodega Cooperativa de Cigales se marca el reto de alcanzar el millón de botellas en 2017
- 14 Agropal apuesta por las legumbres, los cultivos especiales y la agricultura ecológica como una alternativa rentable
- 16 Bodegas Arlanza moderniza la imagen de sus reservas 'Dominio de Manciles'
- 18 Acor, preparada para la desaparición del sistema actual de cuotas el próximo 1 de octubre
- 20 Avescal cumple su 15 aniversario
- 21 Bodega Cuatro Rayas pone en marcha una nueva línea embotelladora con la que duplicará su capacidad
- 22 Nuestra Señora del Pópulo aboga por la diversificación de sus cultivos
- 23 Urcacyl analiza las modificaciones a la Ley de Cooperativas de Castilla y León
- 29 La consejera de Agricultura aconseja aprovechar la nueva PAC para hacer más atractivo el sector agrario
- 30 La actual PAC dificulta la incorporación de jóvenes en cooperativas de explotación comunitaria y SAT
- 31 El Consejo Rector de Urcacyl agradece a la consejera de Agricultura y Ganadería su implicación con las cooperativas
- 34 Nueva convocatoria de las ayudas agroambiente y clima
- 36 Programa Xpande de Apoyo a la Expansión Internacional de la Pyme
- 38 El sorgo aporta grandes beneficios en la alimentación tanto humana como animal
- 41 Agricultura 4.0
- 42 Eficiencia y ahorro en agua y energía de riego
- 44 Bodega Cooperativa de Cigales y Piñón Sol ganan los X Premios al Cooperativismo de Castilla y León
- 46 Urcacyl desarrolla programas de formación para profesionalizar los consejos rectores de las cooperativas
- 48 Ampliado el plazo para alimentación de especies necrófagas con cadáveres de animales
- 49 Cooperativas Agro-alimentarias de España pide a García Tejerina una PAC que fomente la concentración de la oferta
- 50 Urcacyl pone en marcha la Asociación Láctea Empresarial
- 52 Los residuos agrícolas y su valorización a través de Sucellog
- 53 Reunión de las cooperativas de ovino de Urcacyl con Marcos para analizar los retos del sector
- 54 Hacerse trampas al solitario
- 56 Castilla y León lidera las contrataciones del seguro para cultivos herbáceos extensivos en 2016
- 61 AgriArgo Ibérica abre un centro de formación para sus concesionarios en Villamarciel
- 64 Evolución de los precios

Los socios, protagonistas de La Revista de Urcacyl

La Revista de Urcacyl pretende ser un medio de comunicación al servicio de los socios, por lo que reflejará todas las actividades y noticias generadas por las cooperativas agrarias de la Agrupación. Por eso, es muy importante la colaboración de las cooperativas con el fin de que nos transmitan sus iniciativas. Para contactar con La Revista de Urcacyl, llamar al teléfono 983 01 81 81.



para los cultivos de regadío elija...
fertilizantes complejos NPK
de Fertiberia, los nutrientes
más eficientes y rentables



- 1 Garantizan una cosecha de calidad ya que cubren las necesidades de sus cultivos desde la siembra
- 2 El fósforo que contienen es totalmente soluble y por tanto más eficaz
- 3 Son completamente asimilables y aprovechables por sus cultivos
- 4 Ofrecen la mayor rentabilidad al menor coste

CoopcyL

C/Pío del Río Hortega, 8. 47014 VALLADOLID
Telf.: 983 342 028



www.fertiberia.com

La importancia del relevo generacional

Jóvenes ganaderos y agricultores reciben formación cooperativa y empresarial impartida por Urcacyl

Cada año que transcurre se evidencia con más fuerza el progresivo desdoblamiento de los pueblos y su desertización a nivel social. Esto se debe, entre otros factores, al descenso de mano de obra que se precisa en el sector agropecuario, a la atracción que genera en los jóvenes la actividad industrial de los centros urbanos y quizás al insuficiente reconocimiento social e institucional del mundo rural. Que los pueblos se abandonen y se reduzca su población no quiere decir que se abandone la actividad agrícola o ganadera. De hecho, no se deja de sembrar ni una hectárea y la cabaña y la productividad ganadera crece de continuo y cada vez con un mayor criterio empresarial.

Aunque los mayores de 55 años acaparan, en un porcentaje superior al 60%, la titularidad de las explotaciones agrarias, y más de la mitad de ellos no tienen sucesión en la agricultura, lo cierto es que todos los años se producen incorporaciones de jóvenes que revitalizan un sector ya de por sí envejecido. Pero no nos engañemos, si queremos más gente en el medio rural se precisan puestos de trabajo, y esa generación de empleo ha de venir no por la producción sino por la transformación e industrialización de los productos agrícolas y ganaderos.

Mayor dimensión

Las cooperativas son fiel reflejo de lo que sucede entre sus socios, y de igual modo que asistimos a la reducción del número de agricultores y ganaderos, asistimos a la reducción del número de cooperativas; y de la misma forma que tenemos explotaciones cada vez más dimensionadas, las cooperativas también son de mayor tamaño en facturación y plantilla.

Y así como los jóvenes que se quedan



La periodista Sonia Andrino, de 'El Norte de Castilla'.

en el campo precisan cada vez de una mayor preparación y de unos mayores conocimientos agronómicos y pecuarios, aquéllos que acceden a las cooperativas han de tener una mejor formación cooperativa y empresarial.

23 participantes

Persiguiendo esos fines, durante los pasados días 22, 23 y 24 de febrero, Urcacyl organizó unas intensas jornadas formativas, en las que participaron 23 menores de 30 años en un hotel rural de la localidad vallisoletana de Tiedra. Los jóvenes, en esta ocasión, procedían de las cooperativas Tierra de Aranda y Cobur, de Burgos; CAR y Agropal, de Palencia;; Consorcio de Promoción del Ovino y Cogala, de Zamora; Cocope, Cocetra y Acor, de Valladolid; Dehesa Grande, de Salamanca; y Copiso, de Soria. Con esta acción formativa Urcacyl pretende ampliar y mejorar los conocimientos empresariales y cooperativos de los jóvenes, futuros líderes del cooperativismo, dándoles a conocer tanto el funcionamiento de las cooperativas,

como otras cuestiones necesarias para el desarrollo de su actividad empresarial en la agricultura y la ganadería.

Orgullo por una profesión

Además, la agrupación anima a los jóvenes a tener una mayor participación en las actividades comerciales de las cooperativas y en las que desarrollan sus órganos de gobierno, e impregnarles del orgullo de pertenecer a una profesión (la agricultura y ganadería) y a un sistema empresarial (el cooperativo) fundamentales para el desarrollo económico y social de Castilla y León. Otro objetivo es propiciar la convivencia, intercambiar experiencias y fortalecer lazos de unión entre jóvenes del sector agropecuario, procedentes de toda la comunidad autónoma y ligados a actividades tan dispares como la viticultura, los cereales, las patatas y la remolacha, o el ganado de ovino, vacuno, porcino o aviar.

A lo largo de los tres días de duración de las jornadas se abordaron de una forma didáctica, amena y participativa



Eduardo Cabanillas, secretario general de la Consejería de Agricultura y Ganadería, quinto por la izquierda.

Cipriano García, director de Caja Rural de Zamora, quinto por la izquierda.

numerosos temas, como la importancia del sector agroalimentario en Castilla y León; contratos agrarios, arrendamientos rústicos y temas sucesorios; régimen económico y social del cooperativismo y funcionamiento de sus órganos de gobierno; necesidad de buena gestión empresarial y de estrategias cooperativas; la Política Agraria Comunitaria y su desarrollo; el sector de la distribución; cajas rurales y financiación en el sector agropecuario y cooperativo; ética empresarial en los negocios; obligaciones fiscales en la explotación agraria y cooperativa; y los medios de comunicación y las nuevas TICs.

Entre el profesorado, hay que destacar al Secretario general de la Consejería de Agricultura y Ganadería, Eduardo Cabanillas; a la catedrática de Derecho Civil de la Facultad de Comercio, Eugenia Serrano; a la directora de Asucyl, Isabel del Amo; al director de Relaciones Externas de Mercadona en Castilla y León, Julio Casado; al abogado y fiscalista Aurelio Álvarez Salamanca; al director de la Caja Rural de Zamora, Cipriano García; al doctor Salvatore Di Stefano; y a la periodista Sonia Andrino, de *El Norte de Castilla*. También intervinieron el director de Urcacyl y varios de sus técnicos.

Además, después de los almuerzos los alumnos tuvieron la oportunidad de participar en tertulias con el director de la Bodega Cooperativa Cuatro Rayas, Vicente Orihuela; con el presidente de la cooperativa El Consorcio Promoción del Ovino,

Benjamín Fernández Anta; y con el presidente de la cooperativa Copiso, Francisco Javier Blanco Miguel. En estas tertulias conocieron el funcionamiento de varias cooperativas, así como su modus operandi en la comercialización de diferentes materias primas y productos transformados.

Testimonios

Que el citado curso organizado por Urcacyl fue todo un éxito lo muestran los comentarios realizados por los jóvenes asistentes en el grupo creado de WhatsApp al respecto. Destacamos algunos de ellos.

Ruben Arranz, de Cocope: **"El curso ha sido una buena oportunidad para abrirnos la mente, ver otros puntos de vista, conocer casos reales y arrojar luz sobre algunos asuntos. Y los ponentes han sido inmejorables"**.

Carlos Ortega, de CAR: **"Dar las gracias a Urcacyl. Ha sido un curso formativo muy bueno, en el que todos nos llevamos una buena lección para poner en práctica en nuestras cooperativas y también dar las gracias a los compañeros. Ha sido un placer la convivencia de estos días con todos ellos"**.

Alfonso Sánchez, de Agropal: **"Estas jornadas nos han enriquecido como personas y como profesionales"**.

Alex Fernández, de El Consorcio: **"Muchas gracias a todos por la experiencia de estos días. El curso ha sido**

muy interesante y espero que nos veamos pronto".

David García, de Acor: **"En primer lugar dar las gracias a todas las personas de Urcacyl y a sus colaboradores que se han preocupado y demostrado interés por organizar unas jornadas de este nivel (su labor conlleva, aunque no lo veamos). Gracias por habernos dado la oportunidad de ser 23 privilegiados de asistir y participar en esta iniciativa. Con el tiempo lo valoraremos mucho más de lo que estamos haciendo hoy. Gracias a todos compañeros por la convivencia y por dejarme aprender de todos vosotros los cuales sois de admirar gratamente"**.

Gonzalo Hernández, de Cocope: **"Quiero dar las gracias a los responsables de Urcacyl por su empeño y dedicación a las Jornadas, que para mí han sido muy interesantes. Hemos aprendido temas importantísimos para el cooperativismo, y a saber afrontar el futuro empresarial dentro de nuestras cooperativas de cara a formar parte de algún consejo Rector de las mismas. También agradecer a cada uno de los compañeros que hemos asistido porque todos hemos aportado nuestro granito de arena por adquirir ese espíritu cooperativista que nos han transmitido estos días"**.

Angel Atienza, de Agropal: **"Muchas gracias a Urcacyl por organizar las jornadas. Han sido muy positivas"**.

Copiso celebra su 50 aniversario con la vista puesta en la producción ecológica de cereales y porcino

La cooperativa reafirma su compromiso con el medio rural soriano



De izquierda a derecha, Baraquisio Calvo, ex presidente de Copiso; Francisco Javier Blanco, presidente; Jesús Borque, fundador y primer presidente de la cooperativa soriana; y Ángel Fernández, ex presidente.

Copiso estudia introducirse en la producción ecológica de cereales y de porcino a medio plazo, por ser una actividad en expansión que cada vez se demanda más en algunos países europeos, sobre todo del norte del continente. Así lo señalaron Francisco Javier Blanco y Andrés García, presidente y director gerente de la cooperativa soriana, respectivamente, en la presentación del 50 aniversario de esta sociedad. **"Tenemos que estar muy atentos a la producción ecológica, porque hay un sector del mercado muy interesado en consumir este**

tipo de productos, que además ofrecen un mayor valor añadido", apuntó Blanco, que recordó que Soria cuenta con las condiciones ambientales adecuadas para ese tipo de producción, por las características de la provincia, y Copiso dispone de la preparación técnica y la profesionalidad de sus socios.

El primer recuerdo de Blanco, en la presentación de la conmemoración del 50 aniversario fue para los socios, **"para todas las personas anónimas que a lo largo de este medio siglo de existencia de Copiso han hecho posible que, con su esfuerzo, sacrificio y lealtad,**

la cooperativa esté ahora donde está, en su momento de mayor proyección de expansión", señaló el presidente, quien destacó el papel de motor de esta sociedad en el desarrollo del sector agrario de Soria, pero también del conjunto del medio rural y de la provincia. **"Un compromiso que vamos a seguir manteniendo, porque forma parte del ADN de Copiso"**, indicó.

Modelo integrador

En este sentido, el director gerente de Copiso recordó que la creación de la cooperativa en 1967 fue una reacción



La facturación de Copiso superó los 115 millones de euros en 2016 y sobrepasa los 200 millones si se tienen en cuenta las ventas de las empresas participadas por la cooperativa soriana.

de los agricultores y ganaderos sorianos, ante la gravísima situación en la que se encontraba el medio rural, con una diáspora dramática que estaba vaciando los pueblos de la provincia. "En estos 50 años, y con dificultades en algunos momentos, Copiso ha diseñado un modelo integrador de actividad para la agricultura y la ganadería, un modelo singular reconocido en el sector a nivel nacional, que, sumado a una gestión correcta, profesionalizada y especializada, nos ha permitido ser competitivos en el mercado, colocando a Copiso en una buena situación para afrontar el futuro", subrayó García.

Aunque los resultados finales del ejercicio de 2016 se darán a conocer a los socios en la próxima asamblea general, los responsables de la cooperativa avanzaron que la actividad de Copiso aumentó alrededor del 10% en el último año. Un crecimiento que en el caso de la sociedad Icpor Soria -que comparten Copiso e Incarlopsa- puede llegar al 20%. La facturación de Copiso fue de más de 115 millones en 2016 y supera los 200 millones si se tienen en cuenta las ventas del grupo de empresas en las que participa la cooperativa soriana.

Actividades

La celebración de un campeonato de guiñote abierto a toda la sociedad soriana; un concurso nacional de fotografía sobre la actividad agraria en el medio rural de la provincia; un homenaje a todos los socios que han formado parte de los órganos de gobierno de Copiso a lo largo de su historia, la celebración en Soria de la Asamblea General de la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (Urcacyl); y una jornada de puertas abiertas en las instalaciones de Valcorba, con un acto festivo y de hermandad para todos los socios, son algunos de los actos que realizará la cooperativa Copiso en 2017 con motivo de la conmemoración de su 50 aniversario. "Un aniversario importante para el campo y para el medio rural soriano, pero también para toda la provincia", apuntó el presidente de Copiso.

MONCUT® sc

**FUNGICIDA SISTÉMICO ESPECÍFICO
CONTRA RHIZOCTONIA Y OTROS
BASIDIOMICETOS**

Fuente ataque de Rhizoctonia solani en tallos

Ataque de Rhizoctonia solani en tallo

Tuberificación superficial como consecuencia de ataque en tallo de Rhizoctonia solani

MONCUT SC

FUNGICIDA SISTÉMICO PARA CONTROL DE RHIZOCTONIA Y OTROS HONGOS BASIDIOMICETOS EN PASTA, CLAVEL, BALSAMITA, JUDÍAS Y PIMIENTO

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

www.massoaagro.com

1L

Cobadú concluye las jornadas anuales de ovino y caprino con la participación de 500 ganaderos

La cooperativa celebró durante el mes de marzo los encuentros de Ganado Ovino y Caprino en Benavente, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Zamora y Ávila

Cobadú ha llevado a cabo durante el mes de marzo las Jornadas de Comercialización de Ovino y Caprino, en las que se han abordado cuestiones como la mejora genética, la interprofesional del ovino, la PAC, aspectos sanitarios del ganado ovino y caprino y las comercializaciones que realiza esta cooperativa en el sector, entre otras.

La respuesta de los socios a esta iniciativa fue muy buena, ya que entre todas las jornadas realizadas en Benavente, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Zamora y Ávila han sido más de 500 los ganaderos que han participado.

Desde Ovigén, su gerente Fernando Freire explicó a los ganaderos asistentes a las jornadas de Salamanca y Zamora el programa de mejora genética de su organización. **"Cuesta que se vean los beneficios de la mejora genética. Ovigén fabrica 50.000 dosis anuales y el censo ganadero supera los 3,5 millones; supone el 1 % pese a que no es caro y es rentable al tratarse de una inversión y no de un gasto"**. Ovigén integra seis asociaciones de razas ovinas. Cada programa de mejora tiene sus objetivos de selección, unos para mejorar la cantidad de leche, otros por la calidad de la misma. En ocasiones, explicó Freire, la genética se utiliza para mejorar la morfología de la ubre para el ordeño. Cada raza, transmitió a los asistentes, **"tiene su genética y su potencial"**.

La cooperativa ha contado con la participación del Dr. Ferrer Mayayo, de la Universidad de Zaragoza y experto en el tratamiento de cojeras en ganado ovino, un aspecto que **"necesita de una fuerte inversión de tiempo y dinero y puede ocasionar graves pérdidas económicas por la retirada de la leche y problemas**



El sector ovino ha ganado peso durante los últimos años en Cobadú, situándose a la cabeza en lo que a la comercialización de piensos y mezclas se refiere.

legales por la aparición de residuos medicamentosos". Entre los aspectos técnicos también se habló de la posibilidad de poder forzar cubriciones en corderas **"cuando el ganadero lo considere oportuno para evitar la estacionalidad natural, asegurar una edad óptima del primer parto y minimizar los días improductivos, que al final también es un aspecto esencial en la rentabilidad de la explotación"**. Es la conclusión que se extrae de la ponencia de Luis Bravo, ingeniero agrícola y co-propietario de la granja de ganado ovino ASSAF Torrenaya, que ha implantado este sistema en su explotación y mostró los excelentes resultados durante las jornadas.

Cobadú contó también con la participación de Fernando Martínez, veterinario de Queserías Entrepinares, y David Llorente, técnico de Urcacyl, que pusieron el punto de vista desde la industria y las novedades de la PAC respectivamente.

En Salamanca y Ciudad Rodrigo, la cooperativa contó también con la participación de Francisco Marcén, presidente

de Interovic, que resumió a los asistentes las acciones de la Interprofesional para la promoción del sector ovino y caprino de carne.

Ávila

Este año y como novedad dentro de las jornadas técnicas de la cooperativa, se ha organizado una convocatoria para los ganaderos de la zona de Ávila, a la que asistieron más de 125 socios. Durante la misma, la cooperativa ha contado con la participación de la Jefa de Servicio de Sanidad Animal de la Junta, Olga Mínguez, que presentó a los asistentes los aspectos más importantes del programa sanitario de agalaxia contagiosa publicado el pasado mes de febrero. El programa, de carácter voluntario, supondrá una **"mejora productiva importante"** e implica una apertura de mercados y una **"ventaja inmediata para los ganaderos, puesto que al estar incluidos en el mismo exceptúa de la certificación sanitaria a proveedores que exige la normativa nacional para exportar pro-**



De izquierda a derecha, David Llorente, técnico de Urcacyl; Olga Mínguez, jefa de Servicio de Sanidad Animal de la Junta; Rafael Sánchez Olea, gerente de Cobadú; Antón Esnal, de Analítica Veterinaria; y Álvaro Bautista, veterinario de Cobadú y responsable de la zona de Ávila, en la Jornada de celebración en Ávila.

ductos lácteos", declaró. Para finalizar, Olga Mínguez insistió en que **"la Consejería pondrá los medios técnicos necesarios y certificará oficialmente a las ganaderías adheridas al programa, impulsando la mejora sanitaria de las explotaciones a semejanza de los programas ya establecidos en Francia, aumentando el valor añadido y la competitividad del sector ovino y caprino"**. La importancia del control de la agalaxia contagiosa fue también uno de los temas tratados por Antón Esnal, el último ponente de las jornadas, que incidió también en el control de las mamitis clínicas y otras enfermedades de tipo infeccioso que pueden afectar al ganado ovino causando importantes pérdidas en las explotaciones.

Conclusiones

Rafael Sánchez Olea, gerente de Cobadú, fue el encargado de clausurar todas las jornadas, con una serie de conclusiones en las que se incidió en la importancia de la mejora de la genética

en el ovino, de la mejora de la sanidad y de la comercialización que realiza la cooperativa con un incremento de leche de ovino y de lechazos.

Junto a las conclusiones también hubo tiempo para el coloquio y para que los asistentes pusieran en común sus inquietudes, entre las que hay que resaltar dos cuestiones principales: la preocupación que mostraron por el tema de los precios de la leche de oveja, ya que la mala situación de la leche de vaca con precios bajos arrastra a la de oveja y también el destino, es decir, en el caso de los quesos de mezcla se mete más leche de vaca al ser más barata y menos de oveja.

En este sentido, la bajada del precio de la leche de oveja ha sido muy importante en referencia a hace un año y medio y **"no hay previsiones de que suba, por lo que la gente está preocupada porque ya estamos por debajo de los precios de costo, sobre todo aquellas explotaciones que han hecho instalaciones nuevas y están en un periodo de amortizaciones, pues no les llega**

Sector Ovino

El sector ovino ha ganado peso durante los últimos años en la cooperativa zamorana, situándose a la cabeza en lo que a la comercialización de piensos y mezclas se refiere (un 38%). Además durante el último año se han comercializado 26 millones de litros de leche de oveja y más de 80.000 lechazos.

para los gastos de alimentación, mano de obra, amortización y pago de intereses, y lo están pasando francamente mal", señalaba el gerente de Cobadu.

Otra de las preocupaciones que mostraron los asistentes fueron los precios tan bajos de los lechazos y el funcionamiento de las lonjas y la **"necesidad de que la Junta de Castilla y León haga unas normas para la transparencia de las lonjas y de los mercados en origen"**, destacaba Sánchez Olea.

Fábrica de piensos

También durante su intervención, Sánchez Olea informó a los asistentes de las inversiones en las instalaciones de la cooperativa, que recientemente ha puesto en funcionamiento la nueva fábrica de piensos. El sector del ovino **"tiene muchísima importancia por ser el sector en el que más ventas realiza no sólo de pienso sino también de comercializaciones ganaderas"**, concluyó.



De izquierda a derecha, Elías Martín, de Cobadú, y María Martínez, de la Universidad de León, durante su presentación del proyecto a los ganaderos en la Jornada de Ciudad Rodrigo (Salamanca).



De izquierda a derecha, Francisco Marcén, presidente de Interovic; Luis Bravo, copropietario de Torrenaya; Rafael Sánchez Olea, gerente de Cobadú; Fernando Freire, gerente de Ovigen; y David Llorente, técnico de Urcacyl, en la jornada organizada en Salamanca.

Bodega Cooperativa de Cigales se marca el reto de alcanzar el millón de botellas en 2017

Supone incrementar un 25% su producción

Bodega Cooperativa de Cigales alcanzó una producción en la campaña 2016 de 1,5 millones de kilos de uva, un 8% más que en 2015, con los que comercializó 800.000 botellas (el resto lo vende a granel a otras bodegas). Su objetivo para el presente ejercicio es incrementar un 20% el volumen embotellado hasta alcanzar el millón de unidades.

Durante los dos últimos años, la cooperativa cigaleña se ha lanzado a la consecución de sus dos objetivos principales, que son la mejora en la calidad de sus vinos y en su comercialización, para lo que ha modernizado el sistema de filtración de vinos, se han mejorado la nave de elaboración de tintos y construido nuevas oficinas y laboratorios. También se reforzó el Departamento Comercial con la incorporación de un director de Compras y se ha desarrollado la adecuación de página web y redes sociales. En 2015, la sociedad se acreditó bajo la ISO 9001 y en el presente año está previsto cambiar la maquinaria para la recepción de uva, mejorar la imagen exterior de las instalaciones y continuar con el plan de inversión para mejorar los procesos de vinificación y embotellado.

Mayor consumo de rosados

Los responsables de la firma se muestran optimistas a medio plazo. "Actualmente, para una bodega de la Denominación de Origen Cigales y con los vinos rosados como producto principal, el aumento del consumo, que ronda el 5% y la evidente notoriedad y exposición que este tipo de vino está teniendo, es una buena noticia".

La Bodega Cooperativa de Cigales, que elabora vinos blancos, rosados y



Francisco Javier Maestro González, presidente de Bodega Cooperativa de Cigales.

tintos, fue fundada en 1956 por un numeroso grupo de viticultores de esta comarca vallisoletana, que decidieron unirse con la creación de una bodega para buscar una mejor salida a sus producciones de uva, elaborar y comercializar los vinos que con ella producían. Aunque físicamente se localiza en Cigales, sus socios y viñedos representan a la práctica totalidad de los municipios que integran la Denominación de Origen Cigales, "demostrando el carácter integrador y representativo de la comarca que la cooperativa quiere transmitir", señalan sus responsables. Actualmente está formada por 80 socios, muchos de ellos hijos y nietos de los fundadores.



Bodega Cooperativa de Cigales elabora vinos blancos, rosados y tintos.



McCORMICK SPIRIT.

TECNOLOGÍA, FUERZA Y FIABILIDAD SIN COMPROMISOS.

Es en el campo que se ve el temperamento de un verdadero guerrero.
Afrontando las tareas más exigentes y los terrenos más difíciles, cada tractor McCormick
demuestra el fuerte espíritu de sus orígenes americanos.

**McCORMICK**

www.mccormick.it

McCormick es una marca de Argo Tractors S.p.A.

**ARGOTRACTORS**

Agropal apuesta por las legumbres, los cultivos especiales y la agricultura ecológica como una alternativa rentable

La cooperativa aconseja diversificar para adaptarse a la demanda de los consumidores



Entre las razones de Agropal para sembrar legumbres se encuentra el hecho de que son plantas fijadoras del nitrógeno atmosférico, lo que significa que este cultivo va a ser mejorante del suelo para futuras cosechas.

“ Con la llegada de la nueva PAC y el pago verde, el agricultor debe buscar una alternativa a su rotación de cultivos y las legumbres pueden ser una solución, además de añadir una importante mejora a los rendimientos de su explotación”, apunta Lucas Ferreras, presidente de Agropal, que señala que son conscientes “de la importancia que tiene para los agricultores diversificar los cultivos de su explotación y cumplir las exigencias de la PAC y por ello, desde la cooperativa, vamos a potenciar el cultivo de las legumbres: alubias, lentejas y garbanzos”.

Asimismo, el grupo cooperativo con sede en Palencia trabaja en el desarrollo de productos que se adapten mejor a las demandas del consumidor de hoy en

día, por lo que subraya la existencia de una tendencia creciente hacia una alimentación más saludable.

Ciclo productivo

Entre las razones de Agropal para sembrar legumbres se encuentra el hecho de que son plantas fijadoras del nitrógeno atmosférico, lo que significa que este cultivo va a ser mejorante del suelo para futuras cosechas. Asimismo, ofrecen una alternativa más en una rotación de cultivos cada vez más corta y centrada casi en exclusiva en cereales y su rendimiento económico podría llegar a duplicar al cereal en una explotación, mientras que los gastos de producción son menores, ya que apenas necesitan el uso de abonados minerales y orgánicos. Por último, Ferreras señala

que el ciclo productivo de las legumbres es más corto, por lo que permite disponer con antelación de las parcelas para prepararlas de cara a siguientes cosechas.

En un mercado dominado por unas políticas de precios muy agresivas, basadas en la utilización de legumbres importadas, el presidente de Agropal señala: “la mejor forma de diferenciación debe estar basada en la obtención de un producto de calidad y con todas las garantías para el consumidor, posicionando en el mercado una legumbre producida en nuestra tierra y con los máximos estándares de calidad”.

Para lograr este objetivo, los responsables de Agropal destacan algunos factores a tener en cuenta, como es la uti-

lización de una semilla de calidad, que ofrezca al agricultor las máximas garantías sanitarias y las mejores producciones; el contacto directo entre técnicos de campo de la cooperativa y agricultores, con el fin de ofrecer asesoramiento para una continua mejora; control de todos los parámetros que intervienen en el cultivo por parte del agricultor, con el fin de obtener un producto sano y en las mejores condiciones posibles, evitando así las pérdidas por destríos y mala sanidad; y un estricto control de la trazabilidad al aplicar un riguroso control en todos los procesos que intervienen desde la recepción del producto hasta la llegada al consumidor final. **"Agropal pone a disposición del agricultor todo lo necesario para llevar a cabo todas estas acciones facilitando la incorporación de estos cultivos a su explotación"**, detalla Ferreras.

En el apartado de I+D+i, concretamente en la búsqueda de nuevos culti-

vos, Agropal ha comprobado que las demandas de consumo han variado en los últimos tiempos y, por ello, cada vez es más fácil encontrar alimentos libres de gluten, panes multicereales o bien de diferentes semillas como espelta, mijo y sorgo. Además, la nueva cocina y la integración de nuevas culturas han traído a nuestras despensas nuevos productos, como la quinoa. **"Por estas razones, en Agropal vamos a ensayar nuevos cultivos minoritarios pero con una creciente demanda"**, avanza Ferreras, que añade: **"en Agropal mantenemos una investigación continua para ofrecer a los socios alternativas viables de cultivo y abastecer a un mercado cada vez más cambiante que nos está demandando una gama mayor de productos"**.

Por otra parte, durante los últimos años, la agricultura y ganadería ecológica han visto incrementada de forma muy llamativa su demanda por parte de

un consumidor cada vez más concienciado con el uso de este tipo de productos en su alimentación.

Plan Estratégico de Producción Ecológica 2016-20

Aunque actualmente el número de agricultores de Castilla y León acogidos a este tipo de agricultura y ganadería es muy pequeño, la Junta, dentro del Plan Estratégico de Producción Ecológica 2016-20, impulsará el desarrollo de este sector. **"En Agropal hemos puesto en marcha un área de trabajo de cultivos y ganadería ecológica porque estamos convencidos de que estar al frente de estas nuevas tendencias y hábitos nos va a permitir ser más competitivos y ofrecer un mejor servicio con una perspectiva de futuro muy prospera y que pueden suponer una alternativa para los socios a la agricultura tradicional"**, concluye el presidente de la cooperativa.

SOLUCIÓN Cizalla[®]

1+1

Sajon[®] + Decano

Aikido[®]

Un referente en maíz

SAPEC
AGRO ESPAÑA

Bodegas Arlanza moderniza la imagen de sus reservas ‘Dominio de Manciles’

La cooperativa burgalesa apuesta por incrementar las exportaciones de sus vinos

“ El sector vitivinícola está atravesando un proceso de reorientación y adaptación de mercados, por lo que cuesta mucho introducir una nueva marca como *Dominio de Manciles* tanto en los mercados nacionales como extranjeros. Si además, la zona o región no es muy conocida, como es el caso de la Denominación de Origen Arlanza, los esfuerzos han de ser mayores”, apunta Rubén Villanueva, responsable comercial de Bodegas Arlanza, que subraya que la apuesta de esta cooperativa burgalesa “por la calidad y la orientación a la demanda de los clientes, tanto en el diseño de la imagen como en el gusto, es lo que nos puede abrir nuevos mercados”. Por esta razón, la bodega ha rediseñado en los últimos meses toda la imagen de sus reservas “para adaptarlas a los nuevos gustos de los mercados nacionales e internacionales con una imagen dinámica, moderna y juvenil”, señala Villanueva.

La cooperativa Arlanza, con sede en Villalmanzo (Burgos), que cuenta con más de 200 socios, de los que unos 60 poseen viñedos, inició en 2001 el proyecto de creación de esta bodega con capacidad para 600.000 botellas, que complementó las actividades tradicionales de la sociedad relacionadas con el cereal y los suministros. Con un total de 150 hectáreas de viñedo, dispone de viñas de más de 70 años en prácticamente todas las plantaciones de sus socios. “Exigimos a cada viticultor una producción controlada por hectárea de 5.000 kilos para obtener una mayor calidad, con mayor concentración de azúcares y taninos”, detalla Villanueva.

Bodegas Arlanza elabora ocho referencias bajo la marca *Dominio de Man-*

ciles, principalmente tintos (jóvenes, crianzas y reservas), aunque su producto estrella es el rosado, “que ha encajado muy bien en los mercados nacionales y exteriores, ya que es un vino distinto, muy afrutado”. Villanueva señala que la bodega cuenta también con un vino blanco, cuya producción se ha ampliado a 8.000 botellas en la última campaña por su gran demanda. Elaborado con las variedades viura y albillo, se

utilizan uvas seleccionadas, ya que las cepas se encuentran dispersas entre otros viñedos.

Cifra de negocio

Las ventas de la cooperativa Arlanza ronda los 19 millones de euros, una cifra que se ha mantenido estable en los últimos ejercicios. Por su parte, la bodega aumentó la producción un 30% en la vendimia de 2016 hasta los 400.000

kilos. Respecto a la comercialización de vinos, su objetivo para 2017 se centra en incrementar su presencia en nuevos mercados internacionales, como pueden ser Corea del Sur, Canadá, Honduras y México, que se sumen a los países en los que ya están presentes, como son Polonia, China y Reino Unido. “Creemos que el principal factor diferencial de nuestros vinos viene dado por las características de nuestros suelos, altura sobre el nivel del mar y climatología”, detalla Villanueva, quien apunta que estas características confieren a los vinos de Bodegas Arlanza aromas intensos y frescos, agradables de tomar y unos tintos que evolucionan lentamente en el tiempo.



Nueva imagen de las etiquetas de Bodegas Arlanza.

JUNTOS SEMBRANDO FUTURO

QUEREMOS ESTAR A TU LADO
EN EL CRECIMIENTO DE TU EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA,
EMPEZANDO DESDE LA PRIMERA SEMILLA DE HOY
HASTA TODO LO QUE ESTÉ POR VENIR MAÑANA.

DOMICILIA TU PAC Y TE LA ANTICIPAMOS*

Bankia
SIGAMOS TRABAJANDO

Acor, preparada para la desaparición del sistema actual de cuotas el próximo 1 de octubre

En el seno de la cooperativa preocupa la propuesta del Ministerio de Hacienda de imponer un impuesto a las bebidas azucaradas

Aunque a día de hoy el Impuesto sobre bebidas azucaradas sólo es una propuesta planteada por el Gobierno, como anunció Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda, el pasado mes de diciembre, y ni siquiera ha iniciado su tramitación legislativa, todo el sector remolachero azucarero nacional se ha puesto en pie de guerra y cuenta con el apoyo de administraciones como la Junta de Castilla y León, que ha definido la medida como **"meramente recaudatoria"**, apoyándose, como explican en Acor, la cooperativa de referencia en Castilla y León en este sector, **"en un supuesto beneficio sanitario que nadie todavía ha sido capaz de explicar, y mucho menos de justificar"**.

Desde el primer momento, Acor, junto al resto de agentes implicados, ha rechazado esta propuesta, que califica de **"injusta, inoportuna y peligrosa, no sólo para nuestro sector, integrado por más de 6.000 remolacheros y 2.000 trabajadores involucrados directamente en esta actividad agraria e industrial, sino para el conjunto del sector agroalimentario sobre el que se crearía un peligroso precedente imponiendo una medida exclusivamente recaudatoria"**.

Criminalizar un producto

En la cooperativa vallisoletana lamentan otra consecuencia directa de este impuesto, que es el intento de criminalizar este producto, con una **"inadmisible y vergonzosa"** campaña contra el azúcar al que tratan de presentar como **"único responsable de un mal como es la obesidad, que acecha en**



La facturación agregada de Acor y sus empresas participadas alcanzó los 243 millones en la campaña 2015-16.

estos días a buena parte de la población, y en particular en edad infantil". En Acor aseguran que los que quieren **"de verdad luchar contra la obesidad, reconocen que la verdadera plaga causante de la misma es el brutal sedentarismo que lleva implícito el**

estilo de vida de la sociedad actual. La población infantil ha pasado de jugar, saltar o correr en la calle la mayor parte del tiempo libre a estar sentados frente a una pantalla. En Acor siempre hemos defendido un estilo de vida saludable. Los problemas de salud y obesidad derivados de una dieta desequilibrada se deben combatir de manera multifactorial: información veraz, educación social -sobre todo infantil- y promoción de hábitos de vida y consumo saludables".

Por otra parte, la cooperativa se muestra preparada para la desaparición del sistema actual de cuotas el próximo 1 de octubre, que provocará una profunda transformación en el sector remolachero.

Más de 4.500 socios

La cifra de facturación de Acor en la campaña 2015-16 alcanzó los 119,36 millones de euros, aunque si se considera el volumen de ventas de sus empresas participadas junto a Sovena Oilseeds (Agroproducciones Oleaginosas), Tereos (Refinería de Olmedo) y ED&F Man (Iberlíquidos), las ventas se incrementan

hasta los 243 millones. El número de socios de la cooperativa, que cuenta con 550 empleos directos durante la campaña remolachera y 385 el resto del año, asciende a 4.565 agricultores.

Durante 2016, Acor recibió 773.0708 toneladas de remolacha, de las que se obtuvieron 123.885 toneladas de azúcar, 41.250 toneladas de pulpa seca peletizada y 27.753 toneladas de melaza. Además, molturó 153.046 toneladas de semillas de colza y girasol, con una producción de 65.580 toneladas de aceites vegetales y 82.792 toneladas de harinas de ambas oleaginosas.

Inversiones

En el capítulo de inversiones, Acor destinó a las mejoras de su azucarera de Olmedo 2,03 millones en la última campaña, lo que suma un total de 22,3 millones en el último trienio y 51,6 millones desde 2006. Al tiempo que ha

Año histórico para el sector remolachero azucarero español

2017 marca un punto de inflexión como año histórico para el sector remolachero azucarero español con la desaparición, tras más de medio siglo de existencia, del sistema de cuotas y precios garantizados en toda la Unión Europea.

La eliminación de este "encorsetamiento productivo" constituye una gran oportunidad para Acor, como señalan en la cooperativa vallisoletana, cuya azucarera de Olmedo está diseñada para producir más de 180.000 toneladas anuales de azúcar, si bien desde la reforma de la OCM del año 2006 tiene limitada esta cantidad hasta las 120.000 toneladas de azúcar al año. **"Si como esperamos desde Acor a partir del 2017 somos capaces de recibir y transformar remolacha para producir unas 150.000 toneladas de azúcar y llegar en 2020 a alcanzar un mínimo de producción de 180.000 toneladas anuales, la cooperativa habrá dado un salto importante en la competitividad de su producción azucarera frente a nuestros principales competidores comunitarios"**. Lo que parece evidente es que desde el 1 de octubre de 2017 el sector remolachero no será el que hemos conocido en los últimos años.

optimizado a nivel industrial Olmedo, ha constituido tres empresas coparticipadas en tres ámbitos distintos de la actividad azucarera, buscando ese

mayor músculo económico y comercial para afrontar el nuevo escenario remolachero azucarero sin cuotas que se producirá a partir del próximo 1 de octubre.



Plantas de Selección de Semillas
Plantas de Secado de Maíz y Girasol



TECNOLOGÍA
INNOVACIÓN
DISEÑO
INGENIERÍA



Selector Óptico OS900

Planta de tratamiento de semillas

Avda. Comunidad Europea, 43 | ES34004 Palencia (Spain) | Tlf.: +34 979728440 | Fax: +34 979728439 | e-mail:petkus@petkus.es | www.petkus.es

Avescal cumple su 15 aniversario

La cooperativa, especializada en servicios técnicos y veterinarios, cuenta con un equipo multidisciplinar de más de 100 personas

Con un equipo de profesionales formados, comprometidos, implicados y cualificados, Avescal se dedica a ofrecer servicios técnicos y veterinarios trabajando bajo unos elevados criterios de calidad, con el fin de mejorar la sanidad animal, la seguridad alimentaria y la calidad de vida de la sociedad, proporcionando un trabajo digno y estabilidad a todos sus trabajadores, bajo una forma de gestión ética, sostenible y socialmente responsable.

La cooperativa nació en 2002 como resultado de una crisis laboral en la que se vieron envueltos los más de 180 veterinarios que ejecutaban servicios de sanidad animal en las ganaderías de Castilla y León. Conscientes de que la unión era su fuerza, se constituyeron primero en asociación y después en cooperativa de trabajo para prestar servicios técnicos profesionales de la forma que la administración pública demandaba entonces, y que venían realizando todos de manera individual desde hacía años.

Saneamiento ganadero

En el año 2003, fueron adjudicatarios del concurso de la Junta de Castilla y León para la realización de los Programas de Erradicación de Enfermedades de los Rumiantes, lo que todos conocemos como Campañas de Saneamiento Ganadero. La cooperativa ha sido la encargada de gestionar ese servicio en la región desde entonces y hasta enero de 2013 de manera ininterrumpida. A su vez en el año 2007 fue también la empresa adjudicataria para la ejecución de las Campañas de Saneamiento Ganadero en la Comunidad Foral de Navarra y desde 2014 gestiona de manera integral las Campañas de Sane-



Avescal ha ampliado su objeto social a la prestación de todo tipo de servicios veterinarios y de ingeniería a los sectores agrarios, ganaderos, alimentarios y medioambientales

amiento Ganadero de Cantabria. Además, Avescal ha participado en el conjunto de los planes de erradicación de las enfermedades en otras comunidades autónomas a través de su trabajo en el ganado trashumante en Extremadura, Castilla-La Mancha y el Principado de Asturias.

Saneamiento ganadero

Toda esa experiencia les ha permitido participar estos dos últimos años en el Plan de Evaluación del MAPAMA de las Campañas de Saneamiento Ganadero a nivel nacional.

La cooperativa afronta un nuevo reto para 2017: la apertura de sus servicios al sector privado. Con un equipo multidisciplinar de más de 100 personas se ha convertido en una empresa diferenciada, capaz de adaptarse a la

evolución de su entorno, eficiente, innovadora y diversificada.

Con ese fin, Avescal ha ampliado su objeto social a la prestación de todo tipo de servicios veterinarios y de ingeniería a los sectores agrarios, ganaderos, alimentarios y medioambientales: implantación y desarrollo de programas informáticos de salud animal; identificación animal de todas las especies; vacunaciones; planes integrales epidemiológicos; toma de muestras de cualquier tipo; recogida y transporte de residuos sanitarios de explotaciones ganaderas y de Sandach; servicios de desinfección, desinsectación y desratización; proyectos para la industria agroalimentaria; desarrollo y control de programas de calidad; planes cinegéticos y de núcleos zoológicos; estudios medioambientales y memorias técnicas.

Bodega Cuatro Rayas pone en marcha una nueva línea embotelladora con la que duplicará su capacidad

La cooperativa vallisoletana, que ultima la construcción de un almacén logístico, cierra 2016 con un récord de facturación al registrar más de 27 millones

Bodega Cuatro Rayas ultima la construcción de un almacén logístico y la puesta en marcha de una nueva embotelladora. Respecto al primero de estos proyectos, surge de la necesidad de afrontar la importante demanda de pedidos diarios, tanto del ámbito nacional como de fuera de nuestras fronteras, debido a su creciente volumen de ventas. Por su parte, el nuevo equipo estará operativo en este trimestre, facilitará duplicar la capacidad de embotellado "y supondrá poder ajustar los tiempos con el objetivo de dar un mejor servicio al cada vez más numeroso volumen de clientes de la bodega, que proceden de más de sesenta países", aseguran los responsables de esta empresa con sede en la localidad vallisoletana de La Seca, que cuenta con más de 300 socios y que cerró 2016 con un récord histórico de facturación al superar los 27 millones de euros, un 17% más.

Normas de calidad BRC e IFS

La cooperativa, que está certificada con las normas de calidad BRC e IFS, se ha posicionado entre las cinco mayores bodegas de los marchamos de calidad de Castilla y León por riqueza generada. "En Bodega Cuatro Rayas, sinónimo de tradición y vanguardia en la Denominación de Origen Rueda, hemos hecho balance de la reciente vendimia 2016, una campaña que ha estado marcada por una producción normal dentro del histórico de la bodega en un contexto en el que este sello ha batido su récord de kilos. Ha sido más larga de lo habitual, pues comenzó el 12 de septiembre y finalizó el 18 de octubre,

dejando alrededor de 18 millones de kilos", explican en esta compañía.

Exportaciones

Sus ventas internacionales han reforzado su cuenta de resultados, con una presencia notable en el mercado alemán, seguido del holandés y el británico. Aunque su referencia más conocida es *Cuatro Rayas*, su catálogo incluye más de 30 marcas, entre las que figuran *Azumbre*, *Visigodo*, *Nave Sur* y *Bitácora*. "La bodega es en la actuali-

dad el buque insignia de la Denominación de Origen Rueda en alrededor de 60 países. Nuestro eslogan, *Cuatro Rayas, el Verdejo de Rueda en el mundo, es sin duda una frase que resume nuestra filosofía*", afirman.

Además, la compañía aprobó hace unos años una ampliación del 20% de su superficie de producción, lo que ha supuesto controlar más de 2.300 hectáreas de viñedo y le ha permitido elaborar dos millones más de litros de vino.



Instalaciones de Bodega Cuatro Rayas en La Seca (Valladolid).

Nuestra Señora del Pópulo aboga por la diversificación de sus cultivos

La cooperativa palentina cuenta con 48 socios que aportan 857 hectáreas



De izquierda a derecha, Jesús Cancho, socio trabajador; y Jesús Ortega Arconada, secretario de la Sociedad Agraria de Transformación Nuestra Señora del Pópulo.

El 25 de agosto de 1963 se firmó el acta de constitución de la Sociedad Agraria de Transformación Nuestra Señora del Pópulo, constituida por once socios, con una aportación de 330 hectáreas para su explotación comunitaria, ubicada en San Mamés de Campos (Palencia), lo que supuso la modernización y mecanización de las pequeñas explotaciones de los agricultores que se asociaron al proyecto. No fue hasta 35 años después, en 1998, cuando se transformó en sociedad cooperativa. **Se pasó de labrar con mulos al tractor, y del trillo a la cosechadora**, sostienen los responsables de la sociedad. En la actualidad forman parte de la misma 48 socios, con una aportación de 857 hectáreas.

La actividad se centra en el cultivo de cereales (trigo y cebada), leguminosas (veza, guisante y girasol). Recientemente se ha incorporado la alfalfa, que concentra cerca del 5% del cultivo. La zona geográfica de actuación es Tierra de Campos, en concreto la comarca palentina de Carrión de los Condes.

La facturación de la cooperativa presidida por Ponciano Ortega Valtierra ha crecido hasta los 600.000 euros, frente a los 500.000 de la campaña precedente, merced a la buena cosecha, una de las mejores de los últimos años. La previsión para 2017 **"es impredecible, aunque las lluvias registradas en enero y febrero han mejorado las siembras de cereales"**, apuntan.

En el último trienio las inversiones alcanzaron los 150.000 euros para la

compra de un tractor, equipo completo para la recolección de forrajes, sembradora y abonadora y reforma de las instalaciones eléctricas de los almacenes. Además, está prevista la adquisición de una pala telescópica.

Consolidar empleo

Sus proyectos para 2017 son **"consolidar el empleo para sus tres trabajadores; diversificar los cultivos en la explotación comunitaria, manteniendo e incrementando las siembras de alfalfa, girasol, veza y guisantes e iniciar el de colza; y facilitar el cumplimiento de los requisitos legales y de gestión con buenas prácticas agrícolas y agroambientales exigidas por la condicionalidad de la PAC"**, aseguran sus responsables.

Urcacyl analiza las modificaciones a la Ley de Cooperativas de Castilla y León

La agrupación pide a sus empresas asociadas que envíen propuestas



Reunión de Urcacyl con Carlos Fernández Carriedo, consejero de Empleo (tercero por la derecha), para estudiar las modificaciones a la Ley de Cooperativas de Castilla y León.

Llevábamos mucho tiempo dando vueltas a la modificación de la Ley 4/2002 de 11 de abril, de Cooperativas de Castilla y León. De hecho en 2008 ya se creó junto con la Dirección General de Economía Social un grupo de trabajo al respecto, que tras hacer una serie de propuestas, todas ellas quedaron en díque seco. Se volvió a retomar en 2014 con un texto propuesto desde la Universidad que fue rechazado por el sector.

Nuevamente, y esta vez parece que va en serio, se ha retomado el deseo de modificar la Ley de Cooperativas. En las últimas semanas se han producido varias reuniones entre representantes de la Dirección General de Economía Social y Autónomos y de las organizaciones de Cooperativas de Crédito, Trabajo y Agrarias, para abordar algunas de las modificaciones que se pretenden realizar.

Por otro lado, Urcacyl ofreció a las cooperativas el participar en una Comisión de estudio y análisis de la Ley. Esta Comisión finalmente se formó por once personas de diferentes cooperativas que mostraron su interés al respecto.

Incluir modificaciones

Esta Comisión persigue analizar la actual Ley de Cooperativas y debatir y elaborar nuevas propuestas, para que posteriormente puedan incluirse en las modificaciones que se realicen. Además, Urcacyl se ha solicitado a todas las cooperativas asociadas que envíen comentarios sobre deficiencias o cambios que consideren necesario hacer en la Ley, en base a la experiencia que las cooperativas tienen en su aplicación práctica.

La Comisión abordará fundamentalmente las siguientes materias: Parte

General y régimen social: clases de socios, derechos, obligaciones, altas, bajas y régimen disciplinario; Especificidades de las Coop. Agrarias y de Explotación comunitaria de la Tierra; Órganos de Gobierno: Asamblea General, Consejo Rector, Interventores, órganos potestativos; y Régimen Económico: capital social, aportaciones, reembolso, transmisión, fondos de Reserva...

Tras la realización de estos trabajos se prevé celebrar una jornada de carácter general con todas las cooperativas interesadas.

Con la modificación de la Ley se pretende, entre otros objetivos, agilizar la gestión de las cooperativas y la toma de decisión de sus órganos de gobierno, reforzar a la cooperativa a nivel empresarial y flexibilizar la participación de no socios en determinadas actividades y servicios de las cooperativas.

Las propuestas de las cooperativas ante la nueva PAC 2021-2027

El sector expone una serie de medidas para que Europa fortalezca una agricultura que es la más exigente y sostenible del mundo



En la agricultura existe un grave desequilibrio de la cadena de valor ya que el sector productor y su industria cooperativa están atomizados frente a clientes y proveedores muy concentrados.

Las líneas básicas de la PAC que se aplicarán a partir del año 2021 ya están comenzando a perfilarse a todos los niveles, desde Bruselas a Castilla y León pasando por el Ministerio. Es el momento de plantear la política, con P mayúscula, que queremos para el futuro. No queremos que la

P de la PAC se vuelva a convertir en una P de presupuesto, cada vez más exigido, a pelear entre Estados, autonomías y agricultores y que termina por no gustar a nadie.

Es necesario saber qué modelo de agricultura quiere Europa, España, Castilla y León, quiénes deben ser los desti-

natarios de las ayudas o el papel que deben jugar las Organizaciones de Productores como las cooperativas.

Quizá lo más importante es realizar un esfuerzo en la defensa de la actividad agraria como estratégica. No vale estar justificando las ayudas por cuestiones importantes pero secundarias, si se olvida la principal, la producción de alimentos en cantidad y calidad a un precio razonable. Entonces sí podrá Europa justificar la protección e impulso a su agricultura, la más exigente y sostenible del mundo, para garantizar la renta de los productores, la agroindustria y el medio rural.

Pero como sabemos, las propuestas no pueden ser una larga lista a modo de carta a los Reyes Magos, más propia del capricho, que de un análisis de las verdaderas necesidades del sector (o al menos de las más prioritarias). Partiendo de esta premisa, exponemos el diagnóstico en el que se basa el posterior posicionamiento y las propuestas de Urcacyl ante esta nueva PAC.

Diagnóstico del sector

- Desequilibrio de la cadena de valor. Existe un grave desequilibrio de la cadena de valor. El sector productor y su industria cooperativa están atomizados frente a clientes y proveedores muy concentrados. En la mayoría de Estados miembros entre cinco y seis cadenas de la distribución concentran más del 60% de la oferta de productos agroalimentarios, en ocasiones incluso el 80%.

- Volatilidad de los mercados. La desaparición de los instrumentos de gestión de mercados en las pasadas reformas de la PAC han provocado que

existan continuos episodios de volatilidad de precios. Los escasos instrumentos existentes son meras redes de seguridad o de gestión de riesgos que no ayudan a prevenir las crisis de mercados, cada vez más frecuentes.

- Falta de rentabilidad del sector productor. La combinación de una cadena desequilibrada y la volatilidad de los mercados, unido a los efectos de la crisis económica en un mercado europeo maduro que se caracteriza con un crecimiento del consumo débil, e incluso negativo, ha provocado que los productores no puedan prever inversiones a largo plazo, no capten valor de la cadena y estén sometidos a prácticas comerciales desleales (PCD) por parte de los eslabones más poderosos, lo que pone en peligro su propia rentabilidad y supervivencia.

- La innovación e internacionalización, claves para afrontar el futuro. El sector productor europeo tendrá que

cumplir con sus compromisos medioambientales por su propio modelo productivo y porque se han firmado los compromisos de París para luchar contra el cambio climático. Por otro lado, internacionalizarse y exportar es fundamental para que el sector pueda crecer frente a un mercado europeo ya maduro y con tasas de crecimiento débiles. Las oportunidades están fuera, pero la negociación de acuerdos comerciales bilaterales es lenta y el multilateralismo de la OMC parece estar en crisis. Además, la actuación política de varios países están poniendo en duda el comercio internacional o imponen embargos que afectan a las producciones europeas (nueva Administración de EEUU o los efectos del embargo ruso).

- Regeneración del campo y participación de la mujer. El sector está envejecido, necesita reestructurarse y para mirar al futuro requiere de jóvenes y la participación de las mujeres de manera

más activa, no solamente en las tareas productivas, sino también en la gestión y liderazgo de las empresas cooperativas. Modernizar al sector y rejuvenecerlo es clave para afrontar los retos y cambios que se avecinan.

- El presupuesto PAC está en peligro. El actual modelo de PAC está en la piqueta, en su presupuesto, en sus instrumentos y en sus objetivos. El modelo de pagos directos no ha sido suficiente para afrontar las graves crisis sectoriales que hemos sufrido en los últimos años, pero la PAC sigue siendo la única política realmente comunitaria y clave en la construcción europea.

Propuestas

Defensa del sector agrario como estratégico

En primer lugar es necesario realizar un esfuerzo de defensa de la actividad agraria como sector estratégico en España y la UE. La justificación de las

Cosecha 2017

Seguro para Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos

agroseguro
Más que un seguro

Ya puede contratar el módulo P.

PERMITE FRACCIONAR EL PAGO DE LA PRIMA EN 2 VECES

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPOLAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • REALE SEGUROS GENERALES • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • SANTA LUCÍA S.A. CÍA DE SEGUROS

ayudas no debe venir por el cuidado del medioambiente, sino por la importancia estratégica en la producción agroganadera, en cantidad y calidad suficientes y a un precio razonable para el consumidor. Esto es especialmente importante por la relevancia de la industria agroalimentaria de nuestra región y en España. Esta es la única forma de defender el sector, el presupuesto, la PAC en general y las ayudas en particular, así como la renta de los productores. Por tanto es necesario que se dediquen recursos a la concienciación de la opinión pública en este sentido.

Corrección de los desequilibrios de la cadena alimentaria

Es uno de los principales problemas que encuentra la actividad agraria para ser rentable. Sin tomar medidas en este ámbito, será difícil que las ayudas de la PAC sirvan para algo más que para sostener explotaciones en situación precaria. Deben tomarse medidas en varios sentidos:

- Refuerzo de los agricultores en la cadena alimentaria: Cooperativas, OEPs, OIAs. Consideramos que debe redefinirse la figura de las Organizaciones de Productores (OPs), especialmente en el sector lácteo, con una función de comercialización efectiva en común, como pieza clave y útil para la mejora del equilibrio en las relaciones comerciales entre productor y comercializador-transformador. Este modelo de OPs empresarial (OEPs) y con estructura económica propia, debe aportar eficiencia y contar con medios materiales y humanos (una dirección que centralice y coordine su actuación: constitución, funciones, registro, etc.). El modelo a seguir es el de las OPFHs, del que existe experiencia suficiente para aprovechar lo mucho bueno que tiene, como disponer de ayudas finalistas, orientadas a mejorar la posición del agricultor en la cadena y destinadas *al que hace* y no *al que está* y corregir los fallos, que también están identificados.

- También deben definirse y clarificarse las reglas de competencia para evitar problemas cuando el sector se estructura para mejorar la oferta. Como



La futura PAC debe impulsar el apoyo a las iniciativas empresariales de las entidades asociativas, tanto las de producción como de comercialización y distribución.

sugiere el TSJUE se deben defender los objetivos de la PAC frente a Competencia.

- Plantear un marco legislativo de referencia en toda la UE, con implantación de medidas basadas en sistemas obligatorios y no voluntarios de buenas prácticas, con una autoridad competente que vigile y sancione prácticas desleales (ventas a pérdida, productos reclamados, ...).

- Mejora en la transparencia de precios, mediante seguimiento por observatorios de precios, obligación de contractualización, ... En general, aplicar las conclusiones aportadas por el Task Force de mercados agroalimentarios creado por la Comisión.

Cooperativismo y OEPs

En el marco de la futura PAC, consideramos que deben aplicarse instrumentos específicos que incentiven la integración de los productores en OEPs/cooperativas, con el objetivo de aumentar la concentración de la oferta y conseguir empresas de los productores con una dimensión relevante en el mercado, capaces de aportar valor añadido a sus productos. Como medida de fomento de la concentración de la oferta, proponemos la creación de un pago asociado específico.

En este mismo sentido debe impulsarse el apoyo a las iniciativas empresariales de las entidades asociativas, tanto las de producción como de comerciali-



zación y distribución, ya que ni unas ni otras han sido apoyadas en el actual periodo. Especialmente en inversiones colectivas, que de otro modo son inaccesibles (como las de transformación y comercialización, nuevas tecnologías) o totalmente ineficientes.

Por otra parte, si se decide implantar techos de ayudas por explotación en la futura PAC, deben exceptuarse de su aplicación a las entidades asociativas (coops, SATs) dado que son suma de pequeñas y medianas explotaciones.

Otras medidas que pueden apoyar en este epígrafe es el fomento de las bolsas de tierras con gestión privada y/o pública.

Reforzar e implementar medidas de gestión de mercados

Los instrumentos de regulación y gestión de mercados han sido eliminados o convertidos en meras redes de seguridad, escasamente dotadas y diseñadas como instrumentos paliativos. La ausencia de estos instrumentos ha permitido que la especulación y la excesiva volatilidad de precios impacte negativamente en la transparencia de los mercados y en la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Ello dificulta planificar inversiones productivas a medio y largo plazo, puesto que los rit-

mos de la producción no son adaptables a la velocidad de los cambios del mercado. El impacto del embargo ruso en el sector productor es un claro ejemplo que ha puesto en evidencia la vulnerabilidad del sector ante la inexistencia de instrumentos de regulación de mercados en la PAC.

La nueva PAC debe reforzar los actuales mecanismos de regulación y gestión de los mercados. Complementariamente, se debe avanzar en el autocontrol y coordinación del sector, a través de OEPs e Interprofesionales, con suficiente seguridad jurídica para los operadores, para lo cual se necesita adaptar el derecho de la competencia al sector agroalimentario, como recomendó la Task Force de Mercados.

Asimismo también se debería mejorar e implementar sistemas públicos de gestión de mercados, para retomar la preferencia comunitaria o limitar efectos de la competencia desleal de productos importados con diferentes requerimientos de seguridad, mano de obra, medioambiente, etc.

Por último, es imprescindible aprovechar y reforzar medidas de gestión de riesgos, como el sistema de seguros agrarios actual, con mayor apoyo por parte de la administración e implantar, aunque sea de manera experimental,





Ingeniería de Gestión Industrial, S.L.
 Parque Tecnológico. Edificio Centro, 111 - 47151 Boecillo (Valladolid)
 Tfnos. 983 54 81 14 y 983 54 65 57 - Fax 983 54 81 17

DIVISIÓN METROLOGÍA

Laboratorio Autorizado por la Junta de Castilla y León y acreditado por **ENAC** para realizar el control metrológico de los instrumentos de pesaje, aparatos surtidores y sistemas de medida en camión cisterna en sus fases de verificación después de reparación o modificación y verificación periódica.

DIVISIÓN INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Organismo de Control Autorizado por la Junta de Castilla y León y acreditado por **ENAC** en los siguientes reglamentos:

- Aparatos Elevadores
- Centros de Transformación
- Baja Tensión
- Aparatos a Presión
- Instalaciones Petrolíferas
- Productos Químicos
- Seguridad Industrial
- Calidad y Medio Ambiente

Empresa autorizada para la realización de las inspecciones técnicas de equipos de aplicación de productos fitosanitarios (ITEAF)



La futura PAC debe permitir un mejor acceso a tierras y derechos a los jóvenes, necesarios para la adecuada modernización de nuestra agricultura.

nuevas modalidades como seguros de rentas, pagos contracíclicos,...

Redefinir los destinatarios prioritarios de las ayudas

En un momento en el que se habla de menor presupuesto y dificultades de justificación ante la opinión pública, es necesario profundizar en la redefinición de los destinatarios prioritarios de las ayudas, a través de diversas medidas:

- Entendemos que no es un debate tiempo parcial/tiempo total, sino que cualquier perceptor debe cumplir estrictamente los mismos requisitos que el resto (técnica, legal y fiscalmente) evitando la economía sumergida.

- Implantando medidas que desincentiven a los perceptores sin más vinculación al sector que la posesión de derechos y el cobro de las ayudas y poco o nada interesados en el sector y el mercado.

- Incentivar la salida de agricultores

de explotaciones de dimensión inviable que cedan su explotación a un agricultor joven o profesional

- Y en ese sentido, incentivar la salida de agricultores jubilados (cesión anticipada) que cedan su explotación a un agricultor joven o profesional

Fomentar la entrada de jóvenes y mujeres y especialmente en explotaciones asociativas

Con las medidas anteriores se permite un mejor acceso a tierras y derechos a los jóvenes, necesarios para la adecuada modernización de nuestra agricultura.

La innovación y adaptación del sector debe servir para atraer talento y jóvenes productores al sector. Es fundamental hacer un esfuerzo e incentivar la incorporación de jóvenes, así como impulsar un papel mayor de la mujer en la producción y gestión en nuestras empresas. Estos tres elementos son estratégicos para procurar la necesaria

modernización del sector. Es imprescindible corregir, y con carácter de urgencia, el problema que supone la pérdida del derecho a las ayudas a la incorporación o la ayuda a jóvenes de la PAC cuando se entra en una cooperativa de explotación en común o SAT (restringida por la obligación de tener más del 50% del capital de la entidad, algo no permitido en la ley de cooperativas). Ello dificulta el relevo generacional, una mayor eficiencia de los recursos y medios de producción (que se comparten entre varios socios) y por tanto la competitividad.

En conclusión, esperamos que las distintas administraciones, regional, nacional y europea adopten las medidas solicitadas por las cooperativas españolas y castellanas y leonesas, en la medida que dan respuesta a los problemas estructurales de la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria y sin las que las ayudas, por sí solas, no son capaces de resolver.



Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta, en la clausura de la jornada 'La Política Agraria Común en consulta a la sociedad: la opinión del sector'.

La consejera de Agricultura aconseja aprovechar la nueva PAC para hacer más atractivo el sector agrario

Apuesta por impulsar este área de actividad entre los más jóvenes

Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta, aseguró el pasado mes de marzo que hay que aprovechar la nueva PAC para hacer más atractiva esta área de actividad, durante la clausura de la jornada *La Política Agraria Común en consulta a la sociedad: la opinión del sector*, en la que se analizaron los desafíos en este ámbito de cara su próxima revisión y a la que asistieron más de 300 personas. **"Tenemos un importante reto en Castilla y León, que es ser proactivos en esta iniciativa de arranque del proceso de revisión de la PAC, porque si no conseguimos trasladar masivamente las inquietudes que el propio sector agrario tiene con esta política, las opiniones que lleguen de forma mayoritaria seguramente no responden a nuestros intereses"**, aseguró Marcos, quien recordó que en la comunidad autónoma hay más de 70.000 perceptores de esta ayuda, que supone más de 1.100 millones de euros al año en la región, al tiempo que insistió en que el sector agrario representa en torno al 5% del PIB regional, **"más del doble del peso que la agricultura tiene en España y prácticamente casi**

cinco veces el que tiene en la economía de la UE".

En su intervención, apostó por que la futura PAC tenga efectos en la renta de los agricultores, **"que forman el eslabón más débil de la cadena alimentaria y debemos mejorar su nivel de ingresos. Para ello, estamos constatando, cada vez más, que los sistemas de ayudas actuales deben ir acompañados por otros complementarios que eviten los impactos negativos de las bajadas de precios del mercado de rentas"**. En esta línea, subrayó que este efecto en los ingresos lleva consigo que la agricultura no siga siendo atractiva para los jóvenes con independencia de la dificultad para el acceso a la tierra **"y parte de la culpa la tiene la PAC"**. Así, destacó que el 4% de las explotaciones de Castilla y León están gestionadas por agricultores menores de 35 años, mientras que el 33%, por profesionales de más de 65 años.

Incorporar tecnología

A su juicio, la futura política agraria debe abogar por la incorporación de tecnología, investigación e innovación **"para conseguir ser más competitivos y lograr el suministro de alimen-**

tos que se van a necesitar", así como por la simplificación administrativa y por ser un aliado del medio ambiente. Además, defendió que la PAC es necesaria desde su concepción de política comunitaria, **"porque afecta a todos los países, de manera que rechazamos de forma absoluta una renacionalización, aunque sea parcial"**.

Motor del sector agrario

En esta línea, apuntó que Europa cuenta con once millones de explotaciones agrarias y en su cadena alimentaria trabajan 44 millones de personas, **"por lo que indudablemente el motor de esta actividad está basado en la PAC, que utiliza aproximadamente el 39% del presupuesto de la UE, alrededor de 60.000 millones al año. Aunque es una cifra importante en términos absolutos, hay que tener en cuenta que sólo representa el 1% de todo el gasto público del conjunto de los países de la Unión, y que estos recursos se destinan a proteger la base de la alimentación en Europa. No hay que olvidar que los últimos destinatarios de esta política son los 500 millones de consumidores europeos, el 7% de la población mundial"**.

La actual PAC dificulta la incorporación de jóvenes en cooperativas de explotación comunitaria y SAT

Los nuevos decretos les exigen tener la mayoría del capital social en estas entidades asociativas para optar a las ayudas

Los nuevos cambios introducidos en los Reales Decretos de pagos directos y asignación de Derechos de Pago Único perjudican la incorporación de socios jóvenes en entidades asociativas de producción, como las Cooperativas de Explotación Comunitaria y las Sociedades Agrarias de Transformación.

En Castilla y León y en otras comunidades autónomas es frecuente que los jóvenes se incorporen a la actividad agraria a través de una entidad asociativa en vez de hacerlo individualmente. Esto supone, además de facilitar el relevo generacional, una mayor eficiencia de los recursos y medios de producción ya que se comparten entre varios socios. Un ejemplo claro de la tan nombrada y buscada competitividad de las explotaciones agrarias.

El último Consejo de Ministros de 2016 aprobó unas modificaciones de los cuatro Reales Decretos sobre los pagos directos a la agricultura y la ganadería y otros regímenes de ayuda, la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural y la asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agrícola Común para la campaña 2017. Cambios propiciados en gran parte por las recomendaciones de la Comisión Europea.

Derechos de Pago Único

Una de las modificaciones hace referencia a la solicitud de Derechos de Pago Único que hacen los jóvenes que se incorporan a la actividad agraria, que además deberán cumplir con una serie de requisitos. En el caso de incorporarse a través de una cooperativa de explotación comunitaria o SAT, según la nueva



En Castilla y León es frecuente que los jóvenes se incorporen a la actividad agraria a través de una entidad asociativa.

normativa, el joven deberá justificar que su participación en el capital social de la persona jurídica sea más de la mitad del capital social total de ésta y que posean más de la mitad de los derechos de voto dentro de la misma. Circunstancia imposible según la propia Ley de cooperativas o por la normativa reguladora de las SAT que no permite la mayoría de capital o votos a una única persona. De esta manera se le disuade al joven a que se incorpore en la empresa creada por sus familiares, socios o vecinos y en cambio se le orienta a crear una nueva explotación agraria en la que él sea titular único.

Esta misma circunstancia se repetirá en los pagos complementarios para

jóvenes, es decir, los jóvenes que se incorporen individualmente recibirán ese pago complementario, no así los incorporados en entidades asociativas de producción. Incluso este grave problema también se traslada a las ayudas de incorporación de jóvenes, contempladas en la Medida 6 de los Programas de Desarrollo Rural 2014-2020.

Concentración

Las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra y las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) son fórmulas empresariales que permiten la concentración de las estructuras productivas bajo el control democrático de los productores, con el fin de mejorar la eficiencia económica y el acceso al mercado, objetivos que son perseguidos por la propia reglamentación comunitaria, nacional y autonómica.

Otra petición histórica de las cooperativas de vacuno de leche está relacionada también con la incomprensible discriminación que tienen las explotaciones asociativas con varios ganaderos profesionales socios, ya que se modula la ayuda por número de vacas por explotación y no por ganadero, de nuevo otro agravio al asociacionismo en la fase de producción.

Urcacyl ha manifestado en reiteradas ocasiones el perjuicio que estas modificaciones acarrearán a las entidades asociativas, al Ministerio a través de Cooperativas Agroalimentarias de España y a la propia Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, la última ocasión ha sido en la elaboración del documento de consenso de Castilla y León sobre la PAC a partir de 2020.



Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, durante la reunión con el Consejo Rector de Urcacyl.

El Consejo Rector de Urcacyl agradece a la consejera de Agricultura y Ganadería su implicación con las cooperativas

Milagros Marcos destaca en la reunión la necesidad de tener un sector cooperativo fuerte y competitivo

Los componentes del Consejo Rector de Urcacyl se reunieron a finales del pasado mes de enero con Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería. Gabriel Alonso, presidente de la agrupación, agradeció a la consejera su participación en el pasado Congreso de Cooperativas Agrarias celebrado en León, así como la de Juan Vicente Herrera, presidente de la Junta, y las visitas que está llevando a cabo a diferentes cooperativas de la región interesándose por sus actividades, inversiones y problemáticas.

Los representantes de Urcacyl explicaron a Marcos las razones que les habían llevado a presentar una Iniciativa Legislativa Popular en las Cortes de Castilla y León, para modificar la Ley que obliga a las cooperativas a disponer en sus instalaciones de venta al público y al por menor de combustibles y carburantes a terceros, de al menos una persona mientras permanezcan abiertas y en servicio. En la reunión pidieron a la consejera de Agricultura y Ganadería que trasladase sus inquietudes al Gobierno regional, al objeto de que apoye la modificación de la Ley, incluso sin espe-

rar a que se recojan las firmas que se precisan para que esta iniciativa pueda llegar al pleno de las Cortes Regionales.

Entidades Asociativas Prioritarias de carácter nacional

Otro de los temas abordados fue el relativo a las Entidades Asociativas prioritarias de carácter nacional, cuya normativa parece que va a ser modificada. En este sentido, pidieron que trasladara al Ministerio la necesidad de contemplar las especificidades de las Cooperativas de primer grado, flexibilizándose los requisitos existentes con respecto a los criterios de facturación y número de socios a tener en otras comunidades autónomas. Hay que recordar que las condiciones que establece la normativa dificultan enormemente la calificación de Entidad Prioritaria a este tipo de cooperativas y más cuando están presentes en comunidades autónomas tan extensas como Castilla y León.

Con respecto a esta normativa en su vertiente regional, se informó a los cooperativistas que tras la publicación del Decreto 34/2016, de 22 de septiembre, pronto se publicaría la Orden que regu-

lará la calificación e inscripción de las cooperativas que cumplan los requisitos establecidos.

Marcos se refirió a la necesidad de un cooperativismo fuerte y competitivo para defender los intereses de agricultores y ganaderos e incrementar el poder de negociación, y comentó que estaban estudiando y preparando las ayudas para propiciar fusiones y acuerdos intercooperativos, que verían la luz tras la aprobación de los presupuestos, ya que tendrán solo financiación autonómica.

La consejera de Agricultura y Ganadería también fue informada de algunas de las actividades formativas a realizar próximamente por Urcacyl para jóvenes cooperativistas, consejos rectores y mujeres, así como de las reuniones que se celebrarán para estudiar la próxima modificación de la Ley de Cooperativas de Castilla y León.

Para finalizar, desde Urcacyl se requirió la convocatoria de la Plataforma de la competitividad del sector ovino y se comentó la próxima solicitud de reconocimiento como Organización de Productores, de la Asociación Láctea empresarial, promovida desde Urcacyl.

A por las 18.000 firmas en defensa de las estaciones de servicio de las cooperativas

La Iniciativa Legislativa Popular puede firmarse en las empresas sociales por cualquier persona censada



El pasado día 25 de enero, seis representantes de la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, constituidos en Comisión Promotora, presentaron en el Registro de las Cortes una Iniciativa Legislativa Popular, con el propósito de modificar la Ley 1/2016 de 13 de octubre que entraba en vigor ese mismo día, y que en su único artículo establecía la obligatoriedad, para todas las instalaciones de suministro de venta al público al por menor de combustibles y carburantes, de disponer mientras permanezcan abiertas y en

servicio, al menos de una persona, debidamente formada, responsable de los servicios que se prestan.

El 23 de febrero se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León el acuerdo, de la Mesa de las Cortes de su reunión de 17 de febrero, admitiendo a trámite la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular. Dicho acuerdo fue notificado a Urcacyl el 24 de febrero.

Recogida de firmas

El día 17 de marzo se recibió de la Junta electoral de Castilla y León una

notificación por la que se abría el plazo para la recogida de firmas. Previamente a ese momento se prepararon los pliegos con el texto y los espacios para las firmas y los datos requeridos para ser numerados y sellados por la Junta electoral. También se han nombrado y se siguen nombrando fedatarios para que mediante una declaración jurada den fe y autentiquen la veracidad de las firmas que se recojan.

Para que la Iniciativa Legislativa Popular pueda prosperar se precisan firmas de al menos el 0,75% del censo electoral de cada provincia de la

región, que desde Urcacyl se incrementa en un 10 %, ya que por diversos motivos puede haber firmas que no sean admitidas. En este sentido se precisan en Avila 1.139 firmas, en Burgos 2.468, en León 3.610, en Palencia 1.180, en Salamanca 2.534, en Segovia 992, en Soria 630, Valladolid 3.561 y Zamora 1.419.

Mayores de 18 años

Los agricultores y ganaderos que lo deseen así como el resto de ciudadanos mayores de 18 años e inscritos en el censo electoral podrán firmar la iniciativa legislativa popular. Al respecto se han repartido por todas aquéllas cooperativas que lo han solicitado pliegos en los que se puede firmar.

Pliego sellado por la Junta Electoral para firmas.

PLIEGO DE FIRMAS
Nº **117**

SELLO DE LA JUNTA ELECTORAL DE CASTILLA Y LEÓN



PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR POR LA QUE SE MODIFICA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO UNICO DE LA LEY 12016, DE 13 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 22015, DE 4 DE MARZO, POR LA QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DE LOS CONSUMIDORES DE CASTILLA Y LEÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de octubre de 2016 se publicó la Ley 12016, de 13 de octubre, por la que se modifica la Ley 22015, de 4 de marzo por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León. En su artículo único, añade a disponer en la propia instalación, a todas las instalaciones de suministro de venta al público al por menor de combustibles y carburantes, mientras permanezca abierta y en servicio, al menos de una persona, debidamente formada responsable de los servicios que se presta al cliente de garantizar los derechos de los consumidores relacionados en la presente Ley.

Las particularidades económicas, y sociales que tienen las cooperativas les hacen muy diferentes de otras formas jurídicas. Hay que tener en consideración que sus beneficios no se reparten en función del capital aportado, sino en función de la actividad cooperativista que se realiza y que de estos beneficios, tienen que dedicar al menos un 20% a un fondo de reserva obligatorio que se irrogan en caso de disolución, y un 5% para fines formativos. Son Sociedades de personas, constituidas profundamente al modo rural en el que se actúan. Tienen un funcionamiento democrático en la forma de decisiones y en su estructura y en su gestión, y no pueden hacer ningún tipo de discriminación a la hora de atender a sus socios.

Estas particularidades han motivado que históricamente se tuviera una consideración especial frente las cooperativas, también reflejada en la legislación nacional y en la autonómica, que asegura la especial protección, promoción, estimulo y desarrollo de las mismas y de sus actividades.

Así se refleja en el Artículo 129.2 de la Constitución española, cuando señala que "los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas".

En el ámbito del Comunidad Autónoma de Castilla y León, el art. 16.5 de su Estatuto de Autonomía, establece como una de las principios rectores de la política pública en Castilla y León, "el fomento de las iniciativas de Economía Social, especialmente el cooperativismo y su promoción".

Las circunstancias específicas de las Cooperativas, se ven reflejadas en el modo rural, las acciones que promueve y realiza a su beneficio en sus medios, el hecho de que durante el horario laboral siempre dispongan de una persona responsable de los servicios de combustibles y carburantes y su especial protección a nivel legal, así como modificar lo establecido en la Ley 12016, de 13 de octubre.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León al amparo de lo previsto en el artículo 129.2 de la Constitución Española y del artículo 16.5 de su Estatuto de Autonomía, aprueba la siguiente Ley:

Artículo único.
Se modifica lo dispuesto en el mismo artículo único de la Ley 12016 de 13 de octubre, por la que se modifica la Ley 22015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del consumidor de Castilla y León.

1.ª.- Se introduce una disposición adicional segunda, quedando la actual disposición adicional única a ser la disposición adicional primera con la siguiente redacción:

«Disposición adicional segunda. Instalaciones de venta al público al por menor de gasolinas y gasolinas de automoción.

Las personas con discapacidad que no puedan acceder al suministro de carburantes y combustibles serán atendidas por una persona responsable de las instalaciones. Todas las instalaciones de suministro de venta al público al por menor de combustibles y carburantes deberán disponer en la propia instalación, mientras permanezca abierta y en servicio, al menos de una persona debidamente formada, responsable de los servicios que se prestan al cliente de garantizar los derechos relacionados en la presente Ley.

Las instalaciones dispuestas no afectarán en todo caso a las cooperativas agrarias, u otras entidades jurídicas cuyo capital esté participativo mayoritariamente por los socios, siempre que el suministro se realice dentro de los recintos de las instalaciones de las Cooperativas, o en sus proximidades, y la venta de combustibles y carburantes no sea la actividad principal».

2.ª.- Se introduce un nuevo apartado 4.º en el apartado 2.º del artículo 42 de la Ley 22015, de 4 de marzo, con la siguiente redacción: «El cumplimiento de las obligaciones previstas en la disposición adicional segunda de la presente Ley.»

Disposición Final. La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MUNICIPIO Y PROVINCIA	FIRMA

Con
piensos
nutecal
Siempre ganas

Número 1 en:

- CALIDAD del pienso.
- FORMULACIÓN personalizada.
- MATERIAS PRIMAS de excelente calidad.
- ÓPTIMOS índices de conversión / GMD.
- TRAZABILIDAD desde el origen.
- ESTABILIDAD de fórmulas.

AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

Haz tu pedido en:

980 636 010 · 900 103 166



Nueva convocatoria de las ayudas agroambiente y clima

El beneficiario debe firmar un contrato con la Dirección General de la PAC para cinco años en los que se compromete a cumplir todos los requisitos y especificaciones



El agricultor que decida incorporarse a las ayudas agroambientales deberá solicitarlo antes del 20 de abril y posteriormente señalarlo en la Solicitud Única de la PAC 2017.

Hl sector agropecuario ha recibido con satisfacción la nueva convocatoria de incorporación a las medidas 10 y 11 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para el período 2014/2020. Esto supone una nueva oportunidad para aquellos agricultores y ganaderos que no pudieron acogerse en la anterior convocatoria de 2015, bien porque tenían compromiso en vigor, porque no llegaron a la puntuación mínima o porque aún no se habían incorporado a la actividad agraria.

La nueva convocatoria tiene un presupuesto para esta primera anualidad de 2017 en función de cada línea de ayudas:

- Agroecosistemas extensivos de secano en humedales: 400.000 euros.
- Apicultura para la mejora de la biodiversidad: 600.000 euros.
- Aprovechamiento forrajero con ganado ovino-caprino: 1.000.000 euros
- Cultivo agroindustriales sostenibles: 1.500.000 euros.
- Cultivos permanentes en paisajes singulares: 100.000 euros.
- Gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y pastoreo trashumante: 2.000.000 euros.
- Producción integrada: 100.000 euros.
- Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción: 300.000 euros.
- Adopción de prácticas y métodos de agricultura ecológica: 600.000 euros.
- Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica: 1.400.000 euros.

Esta convocatoria solo ha modificado dos aspectos en la reglamentación de las ayudas. El primer cambio es en la ayuda a cultivos agroindustriales sostenibles, ya que se pueden hacer dos tipos rotaciones de cultivo, a cuatro hojas respetando un mínimo de tres años sin implantación de remolacha en la misma superficie de la parcela, o a tres hojas y un mínimo de dos años sin implantación. En el primer caso la ayuda básica será de 425 euros/ha y en el segundo de 390 euros/ha. En la Agricultura ecológica también se modifican los importes de ayuda con un coeficiente de conversión de los pagos: 0,8 si el beneficiario tenía un contrato previo al vigente, 0,60 para dos contratos anteriores y 1,1 si se compromete con toda la superficie de la explotación en ecológico.

Plazos

El agricultor que decida incorporar-se a las ayudas agroambientales deberá solicitarlo antes del 20 de abril y posteriormente señalarlo en la Solicitud Única de la PAC 2017 para no perder el primer año de pago, todo ello supeditado a la concesión de la ayuda agroambiental según unos criterios de prioridad que en el caso de las medidas agrícolas son que la explotación esté en

una zona de la Red Natura 2000, concentración de superficie en un mismo municipio, o que la explotación este ubicada en una zona de montaña. En el caso de las medidas relativas a la ganadería además se priorizaran aquellas explotaciones que tengan inscritos más del 50% de sus animales en el libro genealógico y que participen en programas de mejora.

Incompatibilidades

Hay que recordar que el beneficiario de la ayuda agroambiente y clima o de la agricultura ecológica debe firmar un contrato con la Dirección General de la PAC para cinco años en los que se compromete a cumplir todos los requisitos y especificaciones de cada una de las medidas y solicitar el pago de la ayuda cada año en la Solicitud Única correspondiente. Además existen algunas incompatibilidades entre las distintas medidas agroambiente y clima, por ejemplo la agricultura ecológica es incompatible con el resto de medidas, la gestión forrajera de superficies pasibles es incompatible con la de pastoreo del ovino y caprino, y las medidas de agroecosistemas en humedales, cultivos permanentes en paisajes singulares y producción integrada son incompatibles entre sí.

Los importes de las ayudas tienen una especie de modulación en función de las Unidades Mínimas de Cultivo Agroambiental (UMCA), distintas para cada línea, pero que ronda las 30 hectáreas, de tal forma que la superficie declarada hasta las 2 UMCA (60 hectáreas) cobra la totalidad de la ayuda, a partir de 2 UMCA hasta 4 UMCA se cobraría el 60% de importe de la ayuda y a partir de las 4 UMCA el 30%.

Condiciones especiales

En condiciones especiales o de causa de fuerza mayor se puede traspasar el contrato a otro beneficiario para los años que restan, en estos casos el cesionario debe ser una explotación similar que cumpla con la baremación de prioridades que dieron lugar a la resolución inicial positiva.

Por último, reseñar que ser beneficiario de las ayudas agroambiente y clima supone también ventajas a la hora de solicitar otras ayudas como la de apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias (submedida 4.1 del PDR) que significa un incremento de un 5% más en el porcentaje de ayuda, hasta 10.000 euros por explotación, además de que se tiene una mayor puntuación (cinco puntos más) en la selección de los beneficiarios.

GUÍAPEÑÍN
91 PUNTOS
ANADA 2015

Categoría de: VINO D.O.P. Rueda

Cuatro Rayas[®]

VIÑEDOS CENTENARIOS
VERDEJO SOBRE LÍAS

www.cuatro rayas.es

CUATRO RAYAS
VIÑEDOS CENTENARIOS
VERDEJO

Rueda



Programa Xpande de Apoyo a la Expansión Internacional de la Pyme

Las Cámaras de Comercio de Burgos, León, Valladolid y Zamora habilitan ayudas para abordar los mercados exteriores

La Cámara de Comercio de Valladolid abre plazo de presentación de solicitudes hasta el 1 de octubre de 2017. En el mismo sentido, pero con plazos de presentación de solicitudes hasta el 1 de septiembre de 2017 e intensidades de ayuda que pueden presentar pequeñas diferencias, las Cámaras de Comercio de Burgos, León y Zamora han publicado también su convocatoria de ayudas

dentro del programa Xpande de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El pasado mes de marzo el Boletín Oficial de la Diputación de Valladolid publicó la convocatoria de ayudas a la internacionalización de pymes, micropymes y autónomos con domicilio social o centro productivo en Valla-

dolid, con un plazo de presentación de solicitudes abierto hasta el 1 de octubre de 2017.

Asesoramiento

Dicha ayuda, enmarcada dentro del Programa Xpande de Apoyo a la Expansión Internacional de la Pyme, pretende mejorar la base de empresas exportadoras regulares a través de un conjunto de apoyos. Para ello, ofrece a

las empresas una fase de asesoramiento individualizado por parte de los técnicos de la Cámara de Comercio de Valladolid para el desarrollo de un Plan de Internacionalización y/o una fase de ayudas para el desarrollo de sus planes de internacionalización para una inversión máxima de 9.000 euros, con una intensidad de ayuda del 50%.

Los requisitos para ser beneficiarios del programa de ayudas son:

- Ser una Pyme o autónomo y micropyme (de acuerdo a la definición de Pyme recogida en la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6 de mayo de 2003).

- Estar dada de alta en la sección 1 del Censo IAE: actividades empresariales, industriales, comerciales, de servicios y mineras.

- No encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General

de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.

- Tener su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de Valladolid. En el caso de que una empresa posea varias sedes, centros productivos, delegaciones, sucursales, etc. el centro destinatario y directamente beneficiario del Programa ha de estar ubicado en alguno de los municipios anteriormente citado.

- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la SS.

- Cumplir la norma de minimis (Reglamento nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis).

- Quedan exceptuadas aquellas

empresas que operen en los sectores de la pesca, la acuicultura, el carbón y la producción primaria de los productos agrícolas que figuran en la lista del Anexo I del Tratado de la Comunidad Europea.

De esta manera, las empresas seleccionadas conseguirán aumentar su volumen de negocio, diversificar el riesgo empresarial y mejorar su competitividad global.

Convocatoria

Más información de la convocatoria en:

<http://www.camaravalladolid.com/internacionalizacion/asesoria-y-consultoria-individualizada-en-planes-de-comercio-exterior/plan-de-apoyo-la-expansion-internacional-de-la-pyme-xpande/>

<http://www.camara.es/comercio-exterior/plan-de-expansion-internacional-para-pymes>

Un matiz de verde diferente.

quality.fendt.com/es

Para garantizar que es capaz de llevar a cabo su trabajo con un nivel mínimo de fatiga o estrés, desde el primer momento nos hemos concentrado en conseguir la máxima fiabilidad. Puede comprobar la atención que prestamos a los detalles incluso en el color. El resultado: el verde más fresco y actual del sector de la maquinaria agrícola.

Conoce todo sobre el verde Fendt Nature Green y nuestra garantía de calidad en quality.fendt.com/es

El sorgo aporta grandes beneficios en la alimentación tanto humana como animal

Este cereal posee una gran capacidad de adaptación y resistencia a las sequías y a los suelos salino-alcálicos

Publicamos esta segunda entrega dedicada a los cultivos alternativos, tras su presentación en el anterior número de *La Revista de Urcacyl*. De nuevo agradecemos el esfuerzo de la escuela de ingeniería Inea y de la Diputación de Valladolid en analizar estos cultivos y permitir su divulgación en nuestra revista, ya que necesitamos encontrar alternativas de cultivo que sean viables técnica y económicamente (rotaciones, diversificar riesgos, reducir monocultivo, aprovechar nuevos mercados). Vamos a presentar el cultivo de sorgo, todavía a tiempo para su siembra cuando la revista llegue a manos del lector. Esta información es un amplio resumen de la información completa, colgada en la web www.cultivosalternativos.es

El sorgo es uno de los cereales, que por sus características agronómicas y nutricionales, puede aportar grandes beneficios en la alimentación tanto humana como animal. Gracias a su gran capacidad de adaptación, su gran resistencia a las sequías y a los suelos salino-

alcálicos, es una buena opción para integrarlo en la rotación. Aunque el estudio se ha circunscrito a la provincia de Valladolid, puede ser igualmente interesante para áreas similares de su entorno.

Requerimientos edafoclimáticos

Sus exigencias de temperatura son más elevadas que las del maíz, precisando unos 12-13°C para lograr la germinación. El crecimiento de la planta no es verdaderamente activo hasta que no se sobrepasan los 15°C, situándose el óptimo sobre los 32°C. Al principio de su desarrollo, el sorgo soporta bien las bajas temperaturas pero los descensos en el momento de la floración pueden reducir el rendimiento del grano. Por el contrario es un cultivo que soporta bien el calor.

En cuanto a la humedad, necesita cubrir unas necesidades mínimas de 250 mm durante el ciclo, con un óptimo en los 400-450 mm. Presenta por tanto buena resistencia a la sequía durante largos periodos de tiempo, reponiendo su crecimiento una vez que ésta cesa, siendo el

momento de mayor requerimiento de humedad el comprendido entre el encañado y la floración.

Prefiere suelos sanos, profundos, no demasiado pesados, sin exceso de sales, con buen drenaje, de buena fertilidad y un pH comprendido entre 6,2 y 7,8. Se desarrolla bien en terrenos alcálicos, sobre todo las variedades azucaradas que exigen en el suelo la presencia de carbonato cálcico, lo que aumenta el contenido de sacarosa de tallos y hojas. Es moderadamente tolerante a suelos con alguna salinidad y/o alcalinidad.

Labores

Su sistema radicular ayuda a recuperar la estructura de los suelos y aporta un generoso volumen de materia orgánica, lo que convierte al sorgo en un cultivo ideal para iniciar sistemas de siembra directa y es bueno que sea considerado como participante obligado en la rotación de todo suelo, para mantener buena fertilidad por su aporte de residuos. Sin embargo, es un mal precedente para los cereales de otoño, ya que debido al abundante rastrojo, 15 toneladas de materia seca por hectárea, demandará gran cantidad de nitrógeno para descomponerse.

Por su resistencia a la sequía puede ser una planta de uso excepcional en alternativas donde escasee el agua, de forma que se atienda preferentemente a otros cultivos y se le den al sorgo sólo los riegos imprescindibles.

Exige una preparación del terreno similar a la del maíz: una labor profunda, ya sea con arado de vertedera o arado de discos. Deben seguir, una vez limpia la tierra de malas hierbas, pases de cultivador o vibrocultivador ambos con rodillo





Cultivo de sorgo.

abierto para desterronar y alisar el terreno de cara a la siembra. Todas estas labores se realizarán con el tempero adecuado, fácil de conseguir, por lo general, en la época de siembra. Se puede aprovechar uno de estos pases de cultivador para enterrar el abono de fondo.

Las fechas recomendadas para la siembra se establecen los primeros días de mayo, siempre atendiendo al tempero del terreno, siendo recomendable aplicar un primer riego de nascencia, de unos 12

a 30 mm, dependiendo de la textura del suelo, y repetirlo para evitar la formación de costra, pero con dosis menores, de 8 a 10 mm. Las máximas necesidades hídricas se dan cuando la panoja se hace patente, envuelta en el zurrón, hasta que acaba la floración. Se recomienda aplazar el primer riego ordinario para que las raíces profundicen en busca de humedad y se cree un sistema radicular profundo y fuerte. Para la zona estudiada, en la campaña 2016, se ha observado que el cultivo

ha necesitado 6 riegos de 50 l/m² cada uno desde finales de junio hasta principios de agosto.

Profundidad de siembra

La profundidad de siembra no debe ser mayor de 2.5-5 cm, debido al pequeño tamaño de la semilla. Puede realizarse con sembradora de cereal, regulando la separación de líneas según se desee, o bien con sembradora de maíz equipada con discos adaptados al grano de sorgo.

Dependiendo de la distancia entre surcos, 50-70 cm, se puede hablar de una densidad de plantación de entre 28 y 40 plantas por metro cuadrado respectivamente. A modo de ejemplo, el marco de plantación utilizado en la provincia de Valladolid ha sido de 50 cm entre surcos por 5 cm entre plantas, con una densidad de siembra de unas 400.000 plantas/ha.

Las necesidades de abonado son similares a las del maíz, teniendo en cuenta que es un cultivo menos extractivo, ya

Aprovéchate de las centrales de compras del Grupo AN

Los abonos, semillas, fitos, carburantes y seguros más competitivos

Tendrás el combustible de máxima calidad al mejor precio

- Comercializamos más de 200 millones de litros
- Contamos con más de 100 instalaciones:
 - 60 gasolineras en red abiertas al público
 - 50 postes de gasóleo B en cooperativas
 - 6 bases de reparto
- Autoservicio 24 horas en la red:
 - Tarjetas profesionales.
 - Todo tipo de tarjetas bancarias.
- Somos operadores y distribuidores



- Correduría de Seguros agrarios y generales.
- Semillas y Fitosanitarios. Trabajamos con todas las compañías líderes, somos distribuidores directos.
- Cereales. Seguridad comercial absoluta y de cobro en la mayor cooperativa de España: 1,3 millones tn.

■ No es necesario ser socio de otras secciones para beneficiarse y disponer de estos servicios



Grupo AN
DESDE 1910

¡Siempre con las Puertas Abiertas!

Grupo AN Castilla y León.
Avda. Vicente Mortes, 4-6, bajo.
47014. Valladolid. Tel: 983 37 37 08.
Fax: 983 37 69 42. www.grupoan.com

Estudio económico calculado para una hectárea de terreno, utilizando precios medios del mercado en octubre 2016	
GASTOS	EUROS
Semillas (20 kg/ha a 5,37 €/kg)	107,4
Fertilizantes (500 kg/ha repartidos en dos aplicaciones al 50% fondo y cobertera)	140
Riego (3.000 m ³ /ha a 0.1524 € precio medio)	457,2
Fitosanitarios (1 trat herbicida)	37,5
LABORES	
-Vertedera 1 pase	62,03
-Abonadora 2 pases	9,52
-Cultivador 1 pase	11,25
-Grada + rastra 1 pase	9,92
-Siembra 1 pase	24,06
-Rodillo 1 pase	9,31
-Protección de cultivos 1 pase	6,01
-Cosechadora 1 pase	55
-Análisis de suelo	62,95
TOTAL DE GASTOS	992,69
INGRESOS	EUROS
Venta de producto: 6.200 kg/ha a 0,195 €/kg	1.209
Valor medio 1 Derecho PAC regadío	150
TOTAL DE INGRESOS	1.359
SALDO	366,31

que devuelve con el rastrojo cerca del 50% de los nutrientes que necesita para su desarrollo.

A modo de ejemplo, las parcelas consultadas han hecho la siguiente fertilización:

- Una primera aplicación, a principios de junio, de 250 kg/ha de un abono líquido con un 26% de riqueza de nitrógeno y un 6% de riqueza en azufre.

- Una segunda aplicación, a finales de junio, de 250 kg/ha del mismo abono.

El ciclo del sorgo suele finalizar a mediados del mes de septiembre. La panoja presenta un aspecto rojizo y el tallo cambia su color verde de los meses anteriores por un color cada vez más pajizo. Es importante cosechar el cultivo en su punto óptimo de madurez.

Recolección

La recolección se debe llevar a cabo cuando el grano tenga una humedad entre el 12% y el 15%, mediante cosechadora de cereal convencional, provista de su barra de corte y de su molinete de entrada de mies normal, sin más ajuste que el del cilindro, el cóncavo y la veloci-

dad, que se adaptarán al tamaño del grano y a la regulación de las cribas. El corte se llevará ajustado en altura para tomar sólo las panojas, evitando en lo posible la entrada de tallos y hojas que interferirían en la trilla y limpieza. Esto hace necesario contar con una vegetación muy uniforme.

El rendimiento por hectárea suele oscilar entre 7.000-8.000 kg/ha. En las parcelas objeto de seguimiento en la provincia de Valladolid se han obtenido producciones en torno a 6.200 kg/ha. De forma similar al resto de cereales, el grano no debe almacenarse con más del 15% de humedad y tampoco debe superar el 12%, cuando se requiera hacer un almacenaje de larga duración.

Plagas y enfermedades

El sorgo, al igual que otras gramíneas, puede estar afectado por las mismas plantas adventicias que otros cultivos de cereal. Se pueden controlar bien mediante el laboreo, el manejo de la densidad de cultivo, una adecuada fecha de siembra y/o el empleo de herbicidas.

También presenta las mismas enfermedades, plagas y fisiopatías que podrían describirse para el cultivo del maíz. A continuación, se enuncian aquellas que nos han parecido más relevantes.

- El pulgón verde de los cereales (*Schizaphis graminum*) es la principal plaga del cultivo del sorgo. Se ubica en el envés de la hoja. No logra visualizarse fácilmente, por lo que requiere un monitoreo de las hojas inferiores. Aparece cuando el sorgo comienza a panojar.

- La mosquita de la panoja (*Contarinia sorghicola*) ataca durante la floración, causando pérdidas cercanas al 100 % si no se controla oportunamente. Esta mosca pone los huevos en las flores, y sus larvas se alimentan del grano en forma-

ción, impidiendo su desarrollo y causando la pérdida de éste.

- La tercera plaga que más afecta al cultivo es el barrenador del tallo (*Diatraea sp.*, *Elasmopalpus lignosellus*). Puede ocasionar importantes pérdidas, principalmente en siembras tardías. Las mariposas ponen los huevos en el envés de las hojas y las larvas se alimentan primero del tejido de las hojas, perforan luego los tallos introduciéndose en su interior y haciendo galerías. Como consecuencia las plantas se quiebran antes o durante la cosecha.

Las principales enfermedades a las que hay que enfrentarse son la roya del sorgo (*Puccinia sorghi*) y el carbón. La primera aparece cuando inicia la maduración del grano hasta las últimas etapas del cultivo de sorgo, incrementando la severidad del daño en variedades susceptibles, volviendo inservible el follaje para la alimentación del ganado. El carbón es una enfermedad que se manifiesta por la aparición de grandes tumores, en los que se observa como la epidermis de la parte afectada encierra polvo negro, que son las clamidosporas.

Destino

La materia prima obtenida a partir del cultivo del sorgo son las semillas, que pueden utilizarse en alimentación humana y animal. En alimentación animal puede emplearse tanto en la producción de forrajes como de piensos.

Alimentación humana

En alimentación humana, las semillas pueden ser germinadas y utilizadas como complemento alimenticio, p.ej. en ensaladas. La harina de sorgo es apta para celíacos ya que no contiene gluten, aunque su capacidad panificadora es reducida. Es óptima para elaborar galletas o preparaciones que no requieran mucho volumen. Para obtener pasteles, panes, panes dulces, etc. debe mezclarse con cantidades variables de harina de trigo, ya que este le conferirá el volumen necesario, pero no será apto para celíacos. En la industria se puede utilizar la harina de sorgo como aglutinante de embutidos o espesantes, por destacar dos ejemplos.

Agricultura 4.0

La aplicación CartoDroid diseñada por Itacyl permite gestionar desde el móvil la información relacionada con las parcelas

CARTODROID

Inicio Descargar Ayuda Cuéntanos tu caso Artículos Cartografía Contacto

CARTODROID
Edición GIS desconectada en Android
Trabaja en campo directamente en tu móvil

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

DISPONIBLE EN Google Play

CartoDroid es una aplicación para Android desarrollada en el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL). La aplicación está pensada como herramienta de apoyo a las tareas de trabajo en campo, que busca resolver el problema de la utilización de información geográfica fuera de la oficina en un entorno desconectado, tanto para poder consultarla como editarla.

Dada la poca cobertura móvil existente en muchas zonas, sobre todo fuera del entorno urbano, se hace necesario aportar una solución que no dependa de servicios de mapas conectados. Para ello CartoDroid permite visualizar y editar capas vectoriales y raster presentes en el propio dispositivo. Los formatos soportados son Sqlite y se está trabajando en la integración de ficheros Shapefile (.shp) de ESRI tanto en modo lectura como escritura

Suscríbete a nuestro Newsletter

Email *

SUSCRIBETE

Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, presentó recientemente las posibilidades de la aplicación CartoDroid, diseñada por el Instituto Tecnológico Agrario (Itacyl), para mejorar la competitividad y la rentabilidad del campo así como la calidad de sus productos.

Marcos explicó que se trata de **“poner a los agricultores y ganaderos en el siglo XXI con la aplicación de tecnologías 4.0 y mejorar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones y también incrementar la calidad”**, para lo que se desarrolló esta aplicación gratuita, destinada a permitir la visualización y edición de información geográfica y alfanumérica y que permite a agricultores, ganaderos y técnicos del

sector gestionar toda la información relacionada con sus parcelas desde el móvil. Además, la consejera de Agricultura y Ganadería destacó que la app se pueda utilizar directamente en el campo sin necesidad de tener cobertura móvil 3G y llevar información de cada parcela en el teléfono para incorporar imágenes in situ para después trabajar con la información.

Sistema cartográfico de la PAC

Otra de las características que señaló es la precisión, ya que la aplicación está vinculada al sistema cartográfico de la PAC (Sigpac), y la posibilidad de mejorarla de cara al futuro al recoger los datos que se proporcionan.

Los usuarios pueden además disponer de los datos que quieren de una par-

cela mediante sus propios formularios como, por ejemplo, la distancia entre plantaciones, información de plagas, etcétera, todo ello con un margen de error mínimo, de centímetros y sin necesidad de conexión, por lo que está muy adaptada al territorio.

Dos años de trabajo

Este sistema es el resultado del trabajo desarrollado por el Itacyl durante dos años en la creación de aplicaciones de navegación e inspección de parcelas agrícolas y registro de tareas de campo en general.

Además, responde a la necesidad de una aplicación que pueda ejecutarse en entornos Android, lo que permite su utilización en mayor variedad de dispositivos y a precios más económicos.

Eficiencia y ahorro en agua y energía de riego

El proyecto europeo Maslowaten desarrolla alternativas para reducir el consumo en los regadíos mediante la tecnología fotovoltaica



Durante el último año las facturas eléctricas de los regantes se han visto incrementadas en un 20%.

Según los datos de Eurostat, la UE es hoy más dependiente de las importaciones de gas y petróleo que hace 25 años. A pesar de haberse reducido el consumo bruto de energía entre 1990 y 2015 en un 2,5%, mucha de esa energía procede del exterior, lo cual no favorece la independencia real de la propia Unión.

De toda la energía que consumió la Unión Europea en 2015, el 73% salió de los combustibles fósiles, mientras que la otra cuarta parte fue del uranio, el sol, el agua, la biomasa, el viento, etcétera, etc. El dato no es bueno (seguimos muy fosilizados), pero es en todo caso menos malo que el registrado hace 25 años: en 1990, estábamos en el 83%.

Sin embargo, como expone la Fundación Energías Renovables, el problema se agrava en España debido a que esos combustibles los tenemos que importar

en un 98% y a que hemos incrementado el consumo de energía en un 35% en estos 25 años. Esto supone que hoy España es 18 puntos más dependiente de las importaciones que en 1990.

No es de extrañar, por tanto, que la Comisión Europea esté empeñada en mejorar estos datos, revisando las Directivas de Energías Renovables y situando, en primer lugar, la eficiencia energética.

El objetivo vinculante propuesto es del 30% en cuanto a la mejora en eficiencia energética. Ahorrar energía permitirá reducir el consumo y dependencia de las energías fósiles. Su impacto además se verá en la creación de empleo, el abaratamiento de la energía, la reducción de emisiones contaminantes y la mejora de la rentabilidad de las empresas, incluidas las explotaciones agro ganaderas y la industria alimentaria.

Uno de los principales factores de consumo de energía en la agricultura es el relativo al bombeo de agua para riego. Y por tanto de los crecientes costes de producción, pues como asegura la Federación Nacional de Comunidades de Regantes (Fenacore), el aumento medio de la factura eléctrica para el regadío ha sido superior al 100% desde 2008. Éste es, por tanto, uno de los elementos clave en los que se puede y debe trabajar para mejorar la eficiencia energética en las explotaciones agrícolas.

Éste es el objetivo del proyecto europeo Life Irriman, impulsado por Fenacore, junto al CSIC y varias universidades españolas, entre otras entidades. Conforme a esta iniciativa europea, el riego inteligente permite ahorrar hasta un 30% en energía y hasta otro 30% en agua. Otros proyectos como el Maslowaten, se dirigen a impulsar el uso de energía fotovoltaica en los sistemas de distribución del agua o el aprovechamiento de los desniveles del terreno para generar energía.

Soluciones reales

Desde enero de 2016 a enero 2017, las facturas eléctricas de los regantes se han visto incrementadas en un 20 %, lo que supone no sólo un fuerte incremento de costes, sino una inseguridad en la rentabilidad e inversiones.

La población de regantes, en esta búsqueda de soluciones de generación eléctrica que ofrezcan un marco de seguridad y reducción de costes, ha encontrado en la tecnología fotovoltaica una posibilidad muy interesante para la aplicación en sus riegos.

El proyecto europeo Maslowaten se puso en marcha para dar respuesta al binomio consumo de agua-consumo

energético. Actualmente tiene en funcionamiento cinco instalaciones demostrativas en Europa, dos de ellas en España: en Alto de Vinalopó y en Valladolid.

La perteneciente a la Comunidad General de Usuarios del Alto Vinalopó es una central de bombeo en el que una bomba de 240 kW es alimentada únicamente por una instalación fotovoltaica que vierte y acumula agua en una gran balsa.

Proyecto en Valladolid

El caso instalado en Valladolid, pertenece a la Cooperativa Estrella de San Juan, ubicada en Alaejos, dedicada al cultivo de la remolacha. Es un bombeo fotovoltaico a presión constante para riego con pivots, con un generador fotovoltaico de 140 kWp.

El coordinador del proyecto Maslowaten, Luis Narvarte, investigador de la Universidad Politécnica de Madrid, insiste en la necesidad de exigir que las ins-



talaciones cumplan varios requisitos para que sean realmente útiles para el regante:

- Que la tecnología se acomode al riego, intentando siempre que sea posible aprovechar los equipos existentes.
- Que rehúsen soluciones estandarizadas. Cada riego tiene sus propias casuísticas que lo hacen único. Lo que vale para uno no debe necesariamente servir para otros.
- Exigir a los instaladores que en sus

instalaciones fotovoltaicas utilicen equipos cuya fiabilidad de funcionamiento haya sido contrastada. Equipos que garanticen la vida de la instalación en el tiempo.

Fiabilidad

El mensaje es muy claro. La tecnología fotovoltaica funciona, es buena y fiable en el riego, siempre que se realice bajo unas

especificaciones técnicas adecuadas, como las que establece el proyecto Maslowaten. Este procedimiento de trabajo es un aval para los instaladores y una garantía de éxito para los regantes.

La empresa Ártico es instaladora de esta tecnología de bombeo fotovoltaico y trabaja según estas especificaciones Maslowaten. Para más información acerca de la empresa y sus instalaciones, puede ponerse en contacto con Urcacyl.

momentos para compartir.

acor

En ACOR llevamos más de 50 años trabajando para acompañarte en tu día a día. Para estar junto a ti en tus momentos más especiales, aquellos que compartes con tus amigos, con tu familia y con tus seres queridos.

Son los **#MomentosAcor**, momentos que nos permiten disfrutar del mejor azúcar y del mejor aceite de girasol. Los momentos que, como nuestros productos, nos hacen recordar lo verdaderamente importante: estar a tu lado con productos naturales y sanos.

www.acor.es

Bodega Cooperativa de Cigales y Piñón Sol se alzan con los Premios al Cooperativismo

El consejero de Empleo, Carlos Fernández Carriedo, entrega los X Premios al Cooperativismo y la Economía Social de Castilla y León

En este X certamen la Bodega Cooperativa Cigales fue galardonada como Mejor Empresa Cooperativa del Año. Creada en 1956, esta empresa ha sido clave para el mantenimiento del cultivo de la vid en la D. O. Cigales, de la que tiene más del 20% de la uva. Comprometida con sus 80 socios viticultores, apuesta por la rentabilidad y viabilidad de sus explotaciones. Su vino más conocido y reconocido es el rosado Torondos, de color rosa-fresa con aromas intensos.

En sus palabras de agradecimiento, el presidente de la cooperativa, Javier Maestro, comentó que el premio otorgado se cimentaba en los socios y en sus familias y era fruto de la unión, del esfuerzo y de la experiencia de más de 60 años.

En la categoría de Mejor Iniciativa Cooperativa fue premiada la Sociedad



Carlos Fernández Carriedo, consejero de Empleo, segundo por la derecha, junto a los ganadores de los X Premios al Cooperativismo y la Economía Social de Castilla y León.

Cooperativa Piñón Sol de Pedrajas de San Esteban en Valladolid. Esta Cooperativa se constituyó en noviembre de

2003 con el asesoramiento de Urcacyl. Está compuesta por 13 socios y dentro de su actividad gestiona el aprovecha-

HISTORIAL DE LOS PREMIOS AL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN

EDICIÓN	MEJOR EMPRESA COOPERATIVA	MEJOR INICIATIVA COOPERATIVA	PERSONA O ENTIDAD DISTINGUIDA POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL
1ª. EDICIÓN 2006	Cocope, S. Coop.	Gradesa, S. Coop.	Rafael Calvo Ortega
2ª. EDICIÓN 2007	Agropal, S. Coop.	Coop. Gredalia	Ricardo Martín Gutiérrez
3ª. EDICIÓN 2008	S. Coop. Cobadú	1A CONSULTORES	Antonio Cancelo
4ª. EDICIÓN 2009	Coop. Copiso	Coop. Prosetien	Rafael Santana
5ª. EDICIÓN 2010	Avescal Servicios Veterinarios, S. Coop.	Coop. Agrícola Castellana	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
6ª. EDICIÓN 2011	Cooperativa Lechera LAR	Ecogermen S. Coop.	Unión Regional de Cajas Rurales de Castilla y León
7ª. EDICIÓN 2012	S. Coop. Agrotobalinesa	Coop. Miltrescientogramos	Unión Regional de Coop. Agrarias de Castilla y León - URCACYL-
8ª. EDICIÓN 2013	S. Coop. Asovino	Bodegas Torremorón S. Coop.	Asociación Empresas Economía Social Gestores de Residuos-ECOS
9ª. EDICIÓN 2015	Bodegas Viña Vilano S. Coop.	Reina Kilama, S. Coop.	Alejandro Barahona
10ª. EDICIÓN 2016	Bodega Coop. de Cigales	Coop. Piñón Sol	Miguel Ángel Díez Mediavilla



De izquierda a derecha, Amelia Pastor y Ricardo Arratía, gerente y presidente de Piñón Sol, respectivamente.

miento de distintas masas forestales en España y en Portugal. Recoge entre 100.000 y 300.000 kilos de piñones de los que exporta un 30%.

Amelia Pastor, gerente de la Cooperativa agradeció el premio que según sus palabras era un homenaje a los socios, a los recogedores de piñas y a todos los piñoneros. También se refirió a la filosofía de la cooperativa, basada en la orientación al cliente, y en el trabajo, esfuerzo, constancia e ilusión por un producto, el piñón, de innegable calidad.

El Premio a la mejor empresa con otras formas jurídicas de Economía



Miembros de la Bodega Cooperativa de Cigales recogen el premio a la Mejor Empresa Cooperativa de los X Premios al Cooperativismo y la Economía Social de Castilla y León.

Social, recayó en la empresa leonesa Desarrollo de Materiales Compuestos SLL de Valencia de Don Juan.

El Premio a la persona o entidad distinguida por su contribución al desarrollo del cooperativismo y la economía social se entregó a Miguel Angel Díez Mediavilla, quién fuera el primer Director General de Economía social de la Junta de Castilla y León e impulsor de estos Premios en el año 2005.

Simplificación de trámites

En la clausura del acto, Carlos Fernández Carriedo comentó la importan-

cia de la Economía social, que en Castilla y León agrupaba a 4000 empresas con una facturación de 4000 millones de euros y 30.000 puestos de trabajo. Avanzó también que la Consejería de Empleo estaba ultimando la modificación de la Ley de Cooperativas de Castilla y León que simplificará los trámites en los procesos de constitución de nuevas cooperativas a través del uso de documentación telemática, así como el uso de documentos estatutarios normalizados. La modificación incluirá también nuevos tipos de socios e impulsará una nueva tipología de cooperativas.

BBVA

LA PAC EN DICIEMBRE, ¿Y EL RESTO DEL AÑO QUÉ?

Con el **crédito Click&Pay Agro PAC** puedes adelantar el 100% de tu PAC y no pagar nada **hasta diciembre de 2017**.

El negocio agrario como tú lo ves

Roberto ha podido pagar el fertilizante en junio aunque no tenía liquidez en ese momento. Gracias al crédito Click&Pay Agro PAC, solicitó 5.000 € de los 20.000 € que tiene concedidos por haber domiciliado la PAC con ese mismo importe y, tras la aprobación de su solicitud de disposición, pudo disponer de 4.850 €. Ha pagado un interés del 0% TIN con una comisión de apertura del 0,50% mensual, que supone una TAE del 6,33%. No tendrá que devolver importe alguno hasta diciembre de 2017, momento en el que recibirá la PAC. Y si lo necesita, podrá utilizar el resto de su límite de financiación para afrontar otros pagos de su actividad agraria. Estas condiciones son válidas hasta el 31/12/17. Consulta en nuestras oficinas y en bbva.es. El crédito y sus posteriores solicitudes de disposición requieren aprobación previa de BBVA.

Urcacyl desarrolla programas de formación para profesionalizar los consejos rectores de las cooperativas

Durante el primer trimestre de 2017 se impartieron cursos en Cocetra, CAR y Bodega Viña Vilano

Si la formación en las empresas siempre es importante, más lo es en las de carácter agroalimentario y especialmente en las cooperativas, cuyos rectores, expertos en temas agrícolas y ganaderos, adolecen históricamente de un déficit de cualificación en temas cooperativos y de dirección y gestión empresarial.

Hace ya mucho tiempo que se reconoce a las empresas cooperativas como entidades de suma importancia, que cumplen un papel económico y social trascendental, sobre todo en el extenso territorio de Castilla y León. Pero está comprobado que deben mejorar su comercialización y posicionamiento en el mercado, y esto se logrará fundamentalmente capacitando a sus consejos rectores en materias actuales y metodologías de gestión eficaces.

La gestión cooperativa en general, y la agroalimentaria en particular, deben afrontar nuevos desafíos a los que no se estaba acostumbrado en el pasado. El conocimiento de la legislación cooperativa y de sus aspectos económicos y sociales, la prudencia exagerada acompañada de una falta de iniciativa estructural, la globalización de los mercados y las exigencias competitivas extremas, la sensación general de un estado de crisis permanente a nivel mundial, y la necesidad de introducir tecnologías complejas de producción y distribución en remplazo de los métodos tradicionales, no son más que algunos ejemplos ilustrativos de los nuevos desafíos directivos que deben afrontar los responsables de la gestión cooperativa.

Esta nueva realidad nos obliga a reflexionar sobre cuáles son las funcio-



Curso de formación en la Bodega Cooperativa Vina Vilano, en Pedrosa de Duero (Burgos).

nes y el perfil adecuado que se requiere de los responsables de garantizar el éxito de las empresas cooperativas, tanto a nivel económico como social, existiendo una acuciante necesidad de dotarles de las competencias y habilidades necesarias para que controlen la realización de una gestión empresarial eficiente y eficaz.

Gestión empresarial

El consejo rector, como órgano principal de gobierno de las cooperativas, debe contar con herramientas básicas de gestión empresarial, como por ejemplo la planificación estratégica, imprescindible para poder anticiparse y responder a los cambios del entorno y alcanzar a medio y a largo plazo los objetivos empresariales previamente establecidos y aprobados por todos los socios. En este escenario es donde las tareas de formación se hacen impres-

cindibles y asumen un papel crucial, sobre todo las dirigidas a este órgano de gobierno, de cuya iniciativa y proactividad depende en gran medida la buena marcha de la cooperativa.

A la vista de todo lo anterior, Urcacyl desarrolla desde hace años unos programas de formación dirigidos específicamente a la profesionalización del consejo rector. El objetivo inmediato de estos cursos es redefinir y centrar el papel primordial de los consejos rectores a la luz de esa nueva realidad, ver cuáles son sus auténticas funciones y responsabilidades, dotarles de los conocimientos básicos de una buena gestión empresarial, así como potenciar su liderazgo para aumentar el compromiso de todos los socios, llevando el valor del trabajo en equipo a niveles de crecimiento exponencial.

Los contenidos que se tratan en estos cursos se centran principalmente



De izquierda a derecha, cursos de formación en Cocetra, ubicada en Castrejón de Trabancos (Valladolid); y CAR, de Carrión de los Condes (Palencia).

en competencias y responsabilidades del consejo rector, su funcionamiento, régimen económico y social de las cooperativas, gestión económica y financiera, gestión a corto y a largo plazo mediante planificación estratégica y liderazgo compartido. Se trata de construir conjuntamente un proyecto coo-

perativo mediante el desarrollo personal y profesional de los integrantes del consejo rector, generando un perfil de directivo responsable, reflexivo, crítico y asertivo, que sepa afrontar (y compartir con la gerencia de la cooperativa) los retos propios de su cargo y de la cooperativa en la que desarrolla su actividad.

Durante el primer trimestre del presente ejercicio, Urcacyl ha realizado tres cursos de este tipo en las cooperativas Cocetra, ubicada en Castrejón de Trabancos (Valladolid); CAR, de Carrión de los Condes (Palencia); y la Bodega Cooperativa Viña Vilano, de Pedrosa de Duero (Burgos).

CASTILLA Y LEON
ECONOMICA.es

El primer portal de empresas y economía de la región

EMPRESAS I+D+i SISTEMA FINANCIERO BLOGS
MERCADOS EXTERIORES DIRECTORIO EMPRESARIAL
HEMEROTECA AGENDA GRÁFICAS ENCUESTAS

twitter.com/cyleconomica
www.facebook.com/castillayleoneconomica
www.linkedin.com/company/castilla-y-leon-economica
[pinterest.com/cyleconomica](https://www.pinterest.com/cyleconomica)
visual.ly/users/cyleconomica
www.slideshare.net/CyLEconomica
www.youtube.com/user/cyleconomica
www.flickr.com/photos/castillayleoneconomica
[Castilla y León Económica](#)

Ampliado el plazo para alimentación de especies necrófagas con cadáveres de animales

	MULADARES	OTRAS ZONAS: ZPAEN (dejar cadáveres en el campo)
Descripción	Zonas acondicionadas para alimentación de aves necrófagas con SANDACH, entre los que se encuentran los cadáveres de animales, alejadas de zonas habitadas (500 m), tendidos eléctricos, aerogeneradores, aguas superficiales y subterráneas, explotaciones ganaderas, etc...	
	Acceso restringido por medio de vallas u otros sistemas	Estar incluido en un Termino Municipal declarado zona ZPAEN de la Resolución 30 de mayo de 2013 de la Dirección General de Medio Natural (están la mayoría de TM)
Responsable y solicitante	Gestor o responsable del muladar	Propietarios o representantes de las explotaciones ganaderas
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> -Contar con un único acceso para vehículos. -Sistema de registro con animales, peso, fechas, retiradas de restos... -Explotaciones de origen sin restricción del movimiento pecuario -Cumplir programa de vigilancia de las ETTs -Elaboración de rutas o trayectos -Plan de retirada , limpieza y sistema de eliminación 	Requisitos de las explotaciones ganaderas: <ul style="list-style-type: none"> -Explotaciones inscritas en el REGA -No desarrollar un aprovechamiento ganadero intensivo -Cumplir la normativa de ordenación, sanidad y bienestar -Cumplir programa de vigilancia de las ETTs -Estar sometidas a vigilancia periódica de los servicios veterinarios oficiales -Calificación sanitaria sin riesgo para la salud -Poseer un sistema de gestión de cadáveres
Solicitudes	El plazo de presentación de las solicitudes es del 1 al 31 de enero de cada año En 2017: todo el año	
Normativa	Normativa nacional: <ul style="list-style-type: none"> -Real Decreto 1632/2011 por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano -Real Decreto 1528/2012 por el que se establecen normas aplicables a los SANDACH Normativa Autonómica: <ul style="list-style-type: none"> -Decreto 17/2013 por que se desarrolla en CyL el uso de SANDACH para alimentación de aves necrófagas -Resolución 30 de mayo de 2013 de la Dirección General de Medio Natura por la que se declaran los Términos Municipales de las zonas ZPAEN 	

El pasado día 13 de febrero se publicó una Resolución de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por la que se ampliaba el plazo de solicitud para las ganaderías extensivas o semiextensivas que quieran acogerse a muladares o a Zonas de Protección para la Alimentación de Especies Necrófagas (ZPAEN). En los dos últimos años la solicitud finalizó el 31 de enero, pero en 2017 se puede pedir la autorización hasta el 31 de diciembre.

El motivo de la ampliación es que las granjas autorizadas hasta el momento desde el 2011 (1.863 explotaciones en zonas ZPAEN, 15 nuevos muladares y 112 explotaciones a muladares ya existentes) no cubren las necesidades alimenticias de las especies necrófagas de interés comunitario en todas las provincias de Castilla y León, sobre todo en las provincias de Salamanca, Ávila, Zamora, León, sur de Palencia y norte de Burgos. Tendrán prioridad en las solicitudes las

explotaciones ganaderas de ovino, caprino, equino u otras especies, sobre las de bovino. Y dentro de cada especie tendrán preferencia las explotaciones de menor censo ganadero sobre las de mayor censo.

En convocatorias anteriores algunas cooperativas han facilitado el trámite de solicitud a los ganaderos socios.

En el cuadro de esta página se puede observar cómo se realizan las solicitudes y la normativa de aplicación.

Cooperativas Agro-alimentarias de España pide a García Tejerina una PAC que fomente la concentración de la oferta

El sector también reclama una mayor flexibilidad de la Ley de Integración para permitir la unión de las empresas sociales

El Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España se reunió recientemente con la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina. Durante el encuentro se realizó un balance de la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa y se analizó el futuro de la PAC, el acceso a nuevos mercados, y los seguros agrarios.

Con respecto a la Ley de Integración, la experiencia de estos dos años ha llevado a solicitar ahora la flexibilización de los criterios de reconocimiento para permitir la integración de cooperativas, que pese a tener dimensión y relevancia no alcanzan los requisitos establecidos para ser reconocidas como EAPs.

En cuanto a la reforma de la PAC, Cooperativas Agro-alimentarias de España apoya una PAC sólida y adaptada a los retos del mercado, que fomente la concentración de la oferta en cooperativas u organizaciones de productores, OPs, para reequilibrar la cadena agroalimentaria y trasladar un mayor porcentaje del valor añadido a los productores.

Vertebrar el sector

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, trasladó a García Tejerina la necesidad de reflexionar sobre la figura de las OPs, que en todo caso deben permitir vertebrar el sector, concentrar efectivamente la oferta, comercializar los productos reforzando la posición de los productores en la cadena alimentaria, captar el mayor valor añadido posible, y a la vez, ayu-



Isabel García Tejerina, ministra de Agricultura, con el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España, entre los que se encuentra Gabriel Alonso, presidente de Urcacyl (primero por la izquierda en la fila superior).

dar a mejorar la eficiencia productiva de los agricultores y ganaderos asociados.

Otro de los puntos analizados con la ministra de Agricultura fue el del

refuerzo del sistema nacional de seguros agrarios, solicitado un incremento adecuado de esta partida dado que los beneficios y ahorros que genera justifican ampliamente la inversión pública.

Urcacyl pone en marcha la Asociación Láctea Empresarial

Los ganaderos podrán beneficiarse de hasta 750 euros por explotación



Las cooperativas de vacuno de leche de Castilla y León cuentan con 446 ganaderos y un volumen de 282 millones de litros comercializados en el último año.

La Asociación Láctea Empresarial (ALE) reconocida como Organización de Productores Lácteos el pasado 8 de febrero dará cobertura a prácticamente la totalidad de socios de vacuno de leche de cooperativas de Castilla y León, ya que cuenta con 446 ganaderos y un volumen de 282 millones de litros comercializados en el último año.

Desde la disolución de la anterior Organización de Productores de leche de vaca de base cooperativa de Castilla y León, Urcacyl ha puesto gran empeño y tenacidad y ha trabajado enérgicamente, a pesar de las múltiples dificultades existentes, para la constitución y la declaración de la nueva OP que permitirá de nuevo tender puentes de colaboración entre las cooperativas lácteas castellanas y leonesas.

Los socios ganaderos de la Asociación Láctea Empresarial podrán benefi-

ciarse de una de las medidas de la ayuda excepcional para el sector lácteo promulgada por el Real Decreto 70/2017.

El citado Real Decreto se deriva de un Reglamento Europeo propiciado por una de las mayores crisis lácteas del último medio siglo y que se compone de dos medidas, la primera para las explotaciones que no hayan aumentado su censo de vacas lecheras entre 2015 y 2016. Se exceptúan de dicho requisito aquellas explotaciones cuyo número de animales sea igual o inferior a 75, y aquellas explotaciones localizadas en zonas de montaña o insulares. Además deben comprometerse a no incrementar el número de vacas en 2017 (fecha 30 de abril), con respecto a 2016. El importe máximo será 60 euros por vaca hasta un tope de 75 vacas.

La segunda medida, compatible con la anterior, es solo para miembros de una Organización de Productores Lácteos.

Esta medida la podrán solicitar los ganaderos inscritos en la Asociación Láctea Empresarial en la Solicitud Única de la PAC 2017 hasta el 30 de abril. En este caso el importe máximo será de 750 euros por explotación. Según los datos del registro de Organizaciones de Productores Lácteos del Ministerio (PROLAC), 6.400 ganaderos están en una OPL, y como el presupuesto para la segunda medida es de casi tres millones de euros, se estima una ayuda de 460 euros por explotación.

Apoyo a las cooperativas

No obstante, desde Urcacyl se sigue insistiendo en que es necesario apoyar a las cooperativas, tanto de producción como de comercialización o transformación, al igual que se hace en Francia, ya que tienen mucha más incidencia en el mercado que las Organizaciones de Productores Lácteos.

tierra de sabores

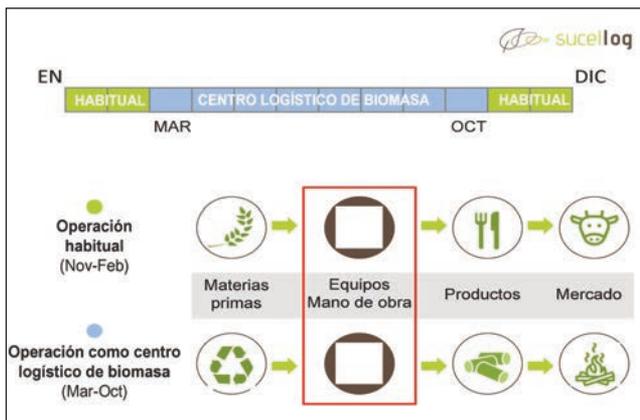
UNA MARCA PARA DISTINGUIR LA EXCELENCIA



CASTILLA Y LEÓN

Los residuos agrícolas y su valorización a través de Sucellog

El proyecto se basa en utilizar las importantes sinergias que tienen las cooperativas para convertirse en productores de biocombustibles sólidos



La creación de centros logísticos de biomasa en las agroindustrias cooperativas, como complemento a su actividad habitual, ha sido el objetivo principal del proyecto Sucellog que a lo largo de tres años, ha promovido una nueva línea de negocio. Estos centros logísticos, que podrán funcionar de manera paralela a la actividad habitual, suponen una diversificación de actividades con una baja inversión. De esta manera, se puede incrementar la competitividad, prolongar los períodos de operaciones y retener a los empleados en periodos de inactividad.

Sucellog se basa en utilizar las importantes sinergias que tienen las cooperativas para convertirse en productores de biocombustibles sólidos. El proyecto promueve la utilización de sus equipos e instalaciones durante los periodos de inactividad para manejar y pre-tratar los residuos agrícolas procedentes de las explotaciones de sus socios, con el objetivo de producir biomasa sólida.

Durante tres años, Urcacyl, como organización subcontratada del proyecto Sucellog, ha llevado a cabo una serie de acciones para proporcionar apoyo técnico a varias cooperativas de Castilla y León implicadas de manera directa en el proyecto. Para ser capaces de afrontar

los distintos retos que se han ido planteando, se ha promovido la conexión entre los diferentes actores del sistema: cooperativas, productores de biomasa, diseñadores e instaladores de calderas, centros tecnológicos y administraciones. De esta manera, hemos tratado de superar las barreras conceptuales

sobre la biomasa agrícola, detectando amenazas pero también oportunidades para sus socios proporcionándoles una asistencia técnica cuando ésta ha sido requerida.

A nivel global, los resultados obtenidos con el desarrollo del proyecto se pueden apreciar en la infografía inferior.

Centros logísticos

En el caso concreto de Castilla y León, el proyecto ha concluido que la mejor oportunidad para implementar centros logísticos de biomasa dentro de las cooperativas analizadas (CAR y Cocope) se da cuando esta actividad está estrechamente unida a su negocio principal como productor de productos alimenticios. Es decir, cuando la cooperativa presenta un problema de gestión de un residuo agrícola, generado en su propio proceso o procedente de actividades de sus socios; y/o

cuando existe una necesidad para satisfacer la demanda energética de su principal actividad.

De esta manera, Sucellog evaluó la viabilidad de consumir los residuos de sus actividades (paja de cereal en el caso de la cooperativa CAR y raspón y paja de lavanda en el caso de Cocope) para suplir sus propias demandas energéticas:

- CAR: generación de calor para el funcionamiento de la deshidratadora de forraje de la cooperativa

- Cocope: uso térmico mediante diseño e instalación de una red de calefacción local o *district heating* capaz de proporcionar calefacción y agua caliente sanitaria a las diferentes instalaciones de las que consta la cooperativa así como de algunos edificios anexos a la misma.

Toda esta información puede ser ampliada en el siguiente enlace: <http://www.sucellog.eu/es/publications-reports-es.html>. Aquí también puedes encontrar todos los manuales, guías orientadas e informes de interés, elaborados y publicados a lo largo del desarrollo del proyecto para ayudar en la preparación de estudios de viabilidad a las agroindustrias interesadas en el sector.





Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, durante la reunión con las cooperativas de ovino de Urcacyl.

Reunión de las cooperativas de ovino de Urcacyl con Marcos para analizar los retos del sector

La consejería de Agricultura y Ganadería tiene en marcha 36 medidas para fortalecer esta actividad

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León convocó, a través de Urcacyl, a las cooperativas de ovino en una reunión que tuvo lugar el pasado 17 de marzo en la sede del citado Departamento y en la misma estuvieron presentes además de la consejera Milagros Marcos, Eduardo Cabanillas, secretario general, y los tres directores generales.

Las cooperativas aprovecharon la ocasión para transmitir a la Administración regional la difícil situación del sector, tanto en la leche de oveja, donde el precio ha bajado en menos de un año un 20%, como en los lechazos donde el consumo cae provocando el mismo efecto en los precios.

Estabilidad en los contratos

En la reunión se debatió la necesidad de dotar al sector de un clima de estabilidad con contratos a largo plazo en la

leche de oveja y de la identificación de los lechazos y el control del etiquetado.

Por su parte, la consejería de Agricultura y Ganadería repasó las 36 medidas de la plataforma del sector ovino y caprino que tiene puestas en marcha, entre ellas:

- Modernización de explotaciones en la última convocatoria, con 150 incorporaciones de jóvenes y 138 planes de mejora en el sector ovino y caprino.
- Concentración de la oferta con una importante fusión de cooperativas, dos Organizaciones de Productores Lácteos en la actualidad, más otras dos en proyecto (esta medida con un importante desarrollo gracias al trabajo de las cooperativas del sector).
- Mejora genética a través del Censyra y de Ovigen.
- El programa voluntario de agalaxia contagiosa.
- Ayudas en el seguro de retirada y

recuperación de la ayuda al seguro ganadero.

- Propuesta de reducción de módulos en el IRPF.
- Mejores condiciones en los avales de SAECA.
- Auditorías energéticas en explotaciones de las provincias de Valladolid, Palencia, Zamora y Avila.
- Tramitación de la IGP Queso Castellano que podría ver la luz a finales de 2017.
- Convenio con la Asociación de Asadores.
- Red contable y de gestión de explotaciones de ovino y caprino.
- Plan de controles en la identificación de los lechazos.
- Promociones, como por ejemplo la recuperación de los Premios Cincho.
- Instrumento financiero junto con el Ministerio de Agricultura para explotaciones de ovino.

PRODAT CYL
Líderes en protección de datos

PRODAT en Castilla y León.
Plaza de Santa Ana 2 -3D
47001 Valladolid

983 363 893
prodacyl@prodac.es
www.prodacyl.es

Torondos, Garantía de calidad...

cigales

PLATA Awards CINVE 2017

visite nuestra tienda on-line en
www.bodegacooperativacigales.com

Bodega Cooperativa Cigales

Hacerse trampas al solitario

¿Imagina usted al Sr. Roig, dueño de Mercadona, haciendo la compra todos los días en Carrefour? ¿Imagina que el presidente de Iberdrola tuviera contratada la luz con e-On?. ¡A qué no!. Eso sería lo que vulgarmente llamamos hacerse trampas al solitario. Pues bien, ésta es una práctica relativamente común en buena parte de los socios, recordemos que a la vez propietarios y dueños, de las cooperativas agrarias.

En pleno debate sobre el modelo cooperativo, parece que hemos relegado este asunto, como si no tuvieran nada que ver el dimensionamiento y la exclusividad.

Decía David Pino en el último Congreso de Cooperativas de Urcacyl que la fuerza de las cooperativas no dependía, principalmente del número de sus socios, sino de las relaciones (compromiso, responsabilidad, apoyo mutuo) entre ellos. En muchos foros de cooperativismo se habla de cómo ganar volumen de facturación, a fin de alcanzar una dimensión que permita plantear nuevos servicios, acceso a financiación, posibilidades de transformación de productos o capacidad de negociación con el resto de eslabones de la cadena.

Generalmente las propuestas pasan por establecer acuerdos de colaboración, integración o fusiones con otras cooperativas, algo que aparece como uno de los siete principios cooperativos, pero que muchas veces se convierten en una especie de huida hacia adelante, olvidando la importancia decisiva de reforzar las propias bases de la cooperativa.

Valga un dato como referencia. El volumen de facturación medio de un socio con su cooperativa en España (en compra o venta de productos y materias primas o servicios) ronda los 22.000 euros, mientras que en Francia se aproxima a los 99.000 euros. Salvando las distancias de productividad, el dato

“Muchas veces el gran competidor de la cooperativa no está fuera de ella, sino en sus propios dueños”

determinante es que ese volumen representa un porcentaje muy distinto en cada caso. Mientras el agricultor francés hace pasar casi todas sus compras-ventas de la explotación por la cooperativa, en España ese compromiso es muy inferior.

Esto supone una de las mayores debilidades de muchas cooperativas en



nuestra región, donde el agricultor se hace trampas al solitario al no entregar su producción o comprar los suministros en su propia cooperativa, de la que es propietario. Puede ocurrir que estemos construyendo gigantes con pies de barro, en los que el compromiso de los socios sea menor del comprometido. Esto supone que las cooperativas muchas veces tengan que buscar soluciones a problemas que se generan en la raíz. Muchas veces el gran competidor de la cooperativa no está fuera de ella, sino en sus propios dueños.



“No puede ser que la cooperativa tenga todas las obligaciones si no hay un compromiso equivalente del socio hacia ella de entrega de su producción en todas las circunstancias del mercado”

Es necesario establecer un equilibrio entre los derechos y los deberes de los socios. No puede ser que la cooperativa tenga todas las obligaciones (de recogida de la producción, oferta de servicios, gestión de venta, exigencia de buenas liquidaciones, seguridad en el pago) si no hay un compromiso equivalente del socio hacia ella (de entrega de su producción en todas las circunstancias del mercado).

De no ser así, esta falta de compromiso genera debilidades y amenazas para las cooperativas como la dificultad de atender sus compromisos, calidades recibidas inferiores a las demandadas por el mercado, incremento de costes unitarios de servicios o financieros, inseguridad en las compras o inversiones entre otras, además de obligarle a competir con otros comercializadores.

Afrontar este reto dependerá de la situación de cada cooperativa, pero es ineludible tomarlo en consideración y tratar de mejorarlo con medidas concretas adaptadas a cada caso. En ello nos jugamos la credibilidad como cooperativa y la viabilidad económica de la misma.

Quizá el primer paso es el de la formación del socio cooperativista. Debe sentir la cooperativa como lo que es, una entidad de su propiedad. Debe volver a valorar la importancia de su existencia para el desarrollo de su propia explotación, de su bienestar y del entorno rural. Debe volver a sentirse orgullo-

so de su pertenencia a una cooperativa. Como dice el Premio Nobel de Economía 2001 Joseph E. Stiglitz, las cooperativas serán en esta década “la única alternativa al modelo económico fundado en el egoísmo que fomenta las desigualdades”.

Sanciones

Una vez conseguido esto, las herramientas concretas para llevarlo a cabo, surgirán por sí solas: cambio de estatutos, eliminación progresiva de cupos, compras en posición nave del socio, bancos de tierra y/o servicios de gestión, mejora de las liquidaciones o condiciones para entregas y/o compras en exclusiva, etc. Sin olvidar los reglamentos de régimen interno y en último caso, si fuera necesario, las sanciones.

También se pueden y deben aprovechar las normativas y figuras que pretenden ordenar la oferta, como la Ley de Integración Cooperativa, las Entidades Asociativas Prioritarias o las Organizaciones de Productores, todas ellas herederas de las antiguas Agrupaciones de Productores Agrarios (APAs), lo que demuestra que la exclusividad ha sido siempre un objetivo a conseguir.

En definitiva, tenemos que lograr el objetivo de hacerse grandes, pero fundamental y prioritariamente a base de sumar, de estar más juntos, más comprometidos, desde abajo, que es como se hacen las cosas realmente importantes y duraderas. El modelo de agricultura familiar de nuestra región, y en general de la UE, se basa en explotaciones pequeñas o medianas que necesitan de las cooperativas para hacerse grandes. Por eso es necesario comprometerse de verdad con la cooperativa y dejar de hacerse trampas al solitario.

“El volumen de facturación medio de un socio con su cooperativa en España (en compra o venta de productos y materias primas o servicios) ronda los 22.000 euros, mientras que en Francia se aproxima a los 99.000 euros”.

Castilla y León lidera las contrataciones del seguro para cultivos herbáceos extensivos en 2016

Con más de 46.600 pólizas que abarcan una superficie de más de 2,3 millones de hectáreas

Las mejoras introducidas en las dos últimas cosechas en el seguro para cultivos herbáceos extensivos se ha traducido en un notable aumento de la contratación a la hora de asegurar la cosecha 2016. Así, se firmaron cerca de 141.400 pólizas, un 15% más que en la campaña anterior, que dieron cobertura a una superficie de casi seis millones de hectáreas, un 27% más, y a una producción de casi 18 millones de toneladas, cerca del 18,4% más. En concreto, Castilla y León fue la comunidad autónoma que registró más contrataciones de este tipo, con más de 46.600 pólizas, con las que cubrió una superficie de más de 2,3 millones de hectáreas y una producción de 6,5 millones de toneladas. A continuación, se situaron las regiones de Aragón, Castilla-La Mancha y Andalucía. Entre las cuatro acumulan cerca del 78% de la producción total asegurada de cultivos herbáceos durante la cosecha de 2016. **“Este seguro siempre ha sido uno de los más relevantes dentro el Sistema Español de Seguros Agrarios. De hecho, el primer Plan de Seguros Agrarios Combinados correspondiente al año 1980 contaba únicamente con cinco líneas, entre ellas, el Seguro Integral de Cereales de Invierno”**, destacan los responsables de Agroseguro, quienes recuerdan que a lo largo de sus más de 30 años de existencia se han incorporado modificaciones, adaptaciones y ajustes que han ido acercando y mejorando sus condiciones a las necesidades de los agricultores para llegar al actual seguro para cultivos herbáceos extensivos.

En cuanto a los siniestros, la inestabilidad climática es una de las caracte-



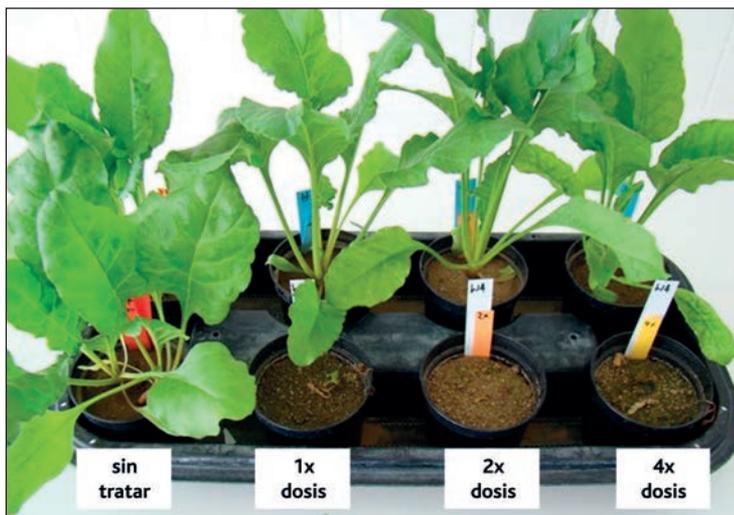
La sequía y el pedrisco son los riesgos que más han afectado a la campaña de cultivos herbáceos del año pasado.

rísticas de la meteorología que más se ha acusado en los últimos años, siendo sobre todo la sequía y el pedrisco los riesgos que más han afectado a la campaña de cultivos herbáceos del año pasado.

Hectáreas afectadas

Así, la primera de estas inclemencias meteorológicas ha dejado cerca de 370.000 hectáreas aseguradas afecta-

das y el pedrisco casi 122.000. Entre ambos riesgos acumulan más del 70% del total de la superficie de cultivos herbáceos afectada por inclemencias meteorológicas durante la cosecha del pasado año. Al finalizar el citado ejercicio, la siniestralidad correspondiente a los siniestros ocurridos en la cosecha 2016 de cultivos herbáceos extensivos alcanza prácticamente los 70 millones de euros.



En la fila superior de macetas, híbrido de remolacha tolerante al herbicida inhibidor del ALS; en la fila inferior, una variedad convencional no tolerante al herbicida.

KWS desarrolla variedades de remolacha no transgénicas resistentes a herbicidas

Las variedades de remolacha genéticamente modificados tolerantes al herbicida total *Glifosato* son un hecho en EE UU desde hace ya varios años. La reticencia de la UE a implantar estas variedades ha hecho que KWS desarrolle variedades por los métodos clásicos, no transgénicos, con resistencia a herbicidas inhibidores del aceto lactato sintasa (ALS). Estos herbicidas de amplio espectro se comportan como un producto total, con la ventaja frente al *Glifosato* de tener un efecto residual más persistente.

Este proyecto se ha hecho en colaboración con Bayer y tanto el herbicida como estas nuevas variedades están en **trámite de registro**. **"Estas variedades *Conviso Smart* van a facilitar el cultivo de la remolacha. No olvidemos que los herbicidas en remolacha son complejos y hay que tener mucha experiencia para aplicarlos con éxito, hasta cuatro aplicaciones y cinco materias activas son normales"**, apuntan los responsables de KWS, que subrayan que se trata de un novedoso enfoque no transgénico que creará nuevas oportunidades para los agricultores remolacheros con un cultivo más sencillo, flexible y positivo para el medioambiente.

Desarrollo de variedades

Este avance está basado en el desarrollo de variedades que son tolerantes a estos herbicidas, como ya ocurre en otros cultivos, como el girasol. **"Este tipo de herbicidas tienen un amplio espectro de control de malas hierbas y facilitará mucho el cultivo de remolacha. Debemos tener presente que con el fin de las cuotas del azúcar en la UE, las industrias azucareras piensan aumentar su contratación y hay disponibles zonas de nuevos regadíos donde el cultivo puede implantarse desde cero y fácilmente con estas nuevas variedades"**, señalan en KWS.

Viña Vilano lanza el rosado 'Think Pink 2016'

El *Think Pink 2016* forma parte de un proyecto vitícola y enológico que se propone exprimir las casi inagotables posibilidades de las más de 300 hectáreas de viñedo de la cooperativa Viña Vilano. Es un vino perfecto para acompañar los productos y la cocina de esta recién estrenada primavera, pero también para degustar a cualquier hora del día e incluso amenizar una velada chill out en una terraza junto al mar. El nuevo vino es uno de los primeros Riberas en sumarse a la nueva y cada día más pujante tendencia de los rosados *blush*. De color rosa escarchado con reflejos grises y azulados, de expresiva nariz e intenso paladar, lo firma José Carlos Álvarez, ingeniero agrónomo y director técnico de la bodega y uno de los enólogos del momento en la Ribera del Duero, con sólida experiencia en algunas de las grandes firmas elaboradoras de la zona. Pero lo más interesante del futuro de esta bodega sólo ha

comenzado a escribirse. Entre los proyectos inmediatos de los responsables de Viña Vilano, encabezados por su director general, Desiderio Sastre, hay dos tintos que ya han comenzado a excitar la curiosidad de la crítica vinícola. Uno que incorpora cierta proporción de cabernet sauvignon y merlot, cuya salida al mercado tendrá lugar el próximo otoño, y otro – concebido para codearse con la élite del Duero a partir de su lanzamiento, previsto para 2018- elaborado con los tempranillos más viejos de la propiedad, procedentes de una parcela escogida de la viña que da nombre a la bodega. Fundada en



1957, Viña Vilano es una bodega con instalaciones y equipos de última generación, así como una filosofía empresarial plenamente instalada en la modernidad. Uno de sus principales activos está en sus parcelas de viñedo, en las que abundan las cepas centenarias, en su mayoría situadas dentro del municipio de Pedrosa de Duero, reconocido mundialmente como cuna de los mejores tempranillos de la Ribera del Duero.



De izquierda a derecha, Gabriel Alonso, presidente de Urcacyl; y Tamara Morales, directora de Prodat Castilla y León.

Convenio de Urcacyl sobre Protección de Datos y adecuación de páginas web

Actualmente nos encontramos en un momento clave de transición ya que el nuevo Reglamento Europeo sobre Protección de Datos Personales (RGPD) será de plena aplicación para todos los Estados miembros de la UE desde mayo de 2018.

Este nuevo marco jurídico refuerza los derechos de los individuos y responsabiliza considerablemente a los responsables y encargados del tratamiento de datos en todas las empresas. Por lo tanto, es muy recomendable revisar sin demora los procedimientos de solicitud del consentimiento con el fin de adaptarlos ya al nuevo Reglamento.

Dado que todas las cooperativas, en el desarrollo de su actividad, tratan con datos de carácter personal, los cuales deben protegerse cumpliendo la legislación vigente en la materia, Urcacyl ha firmado recientemente un convenio de colaboración con la empresa de consultoría Prodat para que las cooperativas que forman parte de Urcacyl puedan realizar, en condiciones beneficiosas, su completa adecuación a la normativa

vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, así como para la adecuación legal de su página web a la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico e igualmente al Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, en los casos de E-commerce.

Asesoramiento

Con la firma de este convenio, las cooperativas podrán contar con el mejor asesoramiento para afrontar el nuevo reto legislativo.

La descripción de los servicios a realizar para la correcta adecuación a la normativa anteriormente referida, así como los costes correspondientes se pueden consultar en el convenio, publicado en la página web de Urcacyl. www.urbacyl.es

Para solicitar los servicios incluidos en el convenio, dirigirse a Tamara Morales, directora de Prodat Castilla y León en el teléfono 983 36 38 93 o en el email tamaramorales@prodat.es

Constituido el Comité de Cooperativismo Agrario

El Comité de Cooperativismo Agrario, recogido en la Ley Agraria, funciona como un órgano consultivo adscrito a la Consejería de Agricultura y Ganadería cuya finalidad es la de asesorar a la Administración autonómica en materias relacionadas con las cooperativas agrarias, así como formular iniciativas, sugerencias y propuestas encaminadas a la mejora del sector cooperativo agrario de la Comunidad y fomentar la implicación de las cooperativas en el desarrollo rural y en la mejora de la calidad de vida de la población rural.

Este órgano, que sustituye a la Mesa del Cooperativismo Agrario, tendrá como objetivo, además, apoyar la integración, viabilidad y continuidad del sector cooperativo agrario, así como su reconocimiento y valoración social, económica y sectorial; impulsar actuaciones sectoriales orientadas a la óptima dimensión de las estructuras económicas y financieras de las empresas cooperativas; fomentar la cultura empresarial, la formación a todos los niveles de socios, consejo rector y empleados de la cooperativa, y la realización de estudios y análisis económicos y agrarios de interés para el sector entre las cooperativas agrarias; y elaborar planes de actuación, definiendo y delimitando su contenido, impulsando y coordinando su desarrollo, así como la ejecución de los trabajos y las actividades definidas en los correspondientes planes.

Presidencia

El Consejo que preside la consejera de Agricultura y Ganadería, está formado por cinco miembros de la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (Urcacyl), por dos representantes de Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias de la Comunidad y por dos representantes de las Organizaciones de Productores. En la constitución de este Comité, Milagros Marcos, detalló algunas de las novedades llevadas a cabo para impulsar el cooperativismo, tales como la creación de organizaciones de productores tanto de ovino como de vacuno de leche. También se refirió a la futura Política Agrícola Común, para la cual se ha abierto una consulta pública. Al respecto la Consejería se reunirá con un grupo de trabajo formado por todos los agentes del sector para impulsar la participación en esta consulta y fijar el posicionamiento de Castilla y León a defender en la conferencia sobre el futuro de la PAC celebrada el 27 y 28 de marzo en Madrid.

Herrera defiende la fusión de las cooperativas durante su visita a Consorcio Promoción del Ovino



Juan Vicente Herrera, presidente de la Junta, y Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, durante su visita al Consorcio Promoción del Ovino.

A finales del mes de enero el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, tuvo un encuentro con los miembros del Consejo Rector del Consorcio Promoción del Ovino, al objeto de conocer sus instalaciones, analizar las problemáticas del sector e informarse sobre el proceso seguido para llegar a la fusión de seis cooperativas.

Este encuentro, que se fraguó en el Congreso de Cooperativas celebrado en León, fue precedido de una visita a la explotación de uno de los socios de la cooperativa, en la que el presidente de la Junta y Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, pudieron comprobar in situ la profesionalidad de los ganaderos en el manejo de sus cabañas ganaderas, el alto grado de las inversiones que se están realizando y la contribución al desarrollo y mantenimiento del medio rural.

En la reunión, Herrera felicitó a los responsables de la cooperativa por haber sido capaces de unir esfuerzos y de renunciar a protagonismos y personalismos. Destacó que el asociacionismo agrario permite incrementar el poder negocia-

dor que tiene la parte productora en el conjunto de la cadena agroalimentaria. Además, el presidente del Gobierno regional comentó que desde la Junta se estaba potenciando el asociacionismo con mentalidad empresarial a través de las Entidades Asociativas Prioritarias y de las ayudas para las fusiones y los futuros acuerdos intercooperativos.

Hay que recordar la importancia del sector ovino en Castilla y León, que cuenta con tres millones de ovejas, (19% del censo nacional) y es la primera productora de carne y leche de oveja del país. Además, casi el 70% de la producción de leche se encuentra en manos de las cooperativas.

500 explotaciones

El Consorcio de Promoción del Ovino, con domicilio social en Villalpando (Zamora), es el resultado de una fusión realizada entre cinco cooperativas de primer grado y una de segundo. En la actualidad asocia a unas 500 explotaciones que tienen 325.000 ovejas y producen 60 millones de litros de leche y 500.000 corderos.

El Rincón de la APP

aGROSLab asesor GIP

Esta APP para el asesor en Gestión Integrada de Plagas (GIP) mejora notablemente los procesos actuales de trabajo en GIP y contribuye a mejorar la seguridad alimentaria en origen. Está conectada con el registro de fitosanitarios autorizados por el MAPAMA, permite el acceso geolocalizado a las parcelas, envía la información a otra app para el agricultor, valida la prescripción en el cuaderno de campo y conecta con el canal de distribución de la cooperativa. En español. Gratuita con Cuaderno de explotación aGROSLab. Para Android



Rain Alarm

Esta aplicación meteorológica avisa, mediante alertas, de precipitaciones que se estén acercando a nuestra posición.

Además muestra imágenes animadas de radar de diferentes servicios meteorológicos sobre un mapa mundial. Es muy útil para recibir alertas sobre el movimiento de las tormentas y chubascos. En español. Gratuita / 1,99 euros (versión sin publicidad). Para iOS y Android.



Vaavud

Permite medir de forma muy precisa y fiable la velocidad del viento (algo imprescindible a la hora de realizar, por ejemplo, tratamientos fitosanitarios). Requiere de un accesorio de plástico que se conecta a la salida de auriculares. No contiene partes electrónicas y es resistente al agua, polvo y arena. La App muestra la velocidad actual, promedio y máxima del viento, en un rango de 1 a 25 m/s, y crea un gráfico de las velocidades actual y promedio. En inglés. Gratuita / 40 euros el anemómetro. Para iOS y Android.



La Universidad de Tokio visita Urcacyl para analizar el sector lácteo

Masamitsu Yasaka, catedrático de la Universidad de Tokio, visitó las oficinas de Urcacyl el pasado 20 de marzo para recabar información sobre el funcionamiento del sector lácteo en Castilla y León desde la perspectiva del asociacionismo y el cooperativismo.

Yasaka está investigando sobre el paquete lácteo de España desde hace varios años. El año pasado realizó varias entrevistas con la Federación de Industrias Lácteas (FENIL), con el Ministerio de Agricultura (MAPAMA) y con la Interprofesional Láctea (INLAC). Este año ha querido profundizar más en su estudio y ha visitado a varias cooperativas, Organizaciones de Productores y la Administración regional, como la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León. En la reunión mantenida con representantes de Urcacyl, Yasaka manifestó la importancia de las cooperativas lácteas, tanto en España como en Japón, muy por encima de las recientemente creadas Organizaciones de Productores Lácteos. Por la tarde el catedrático japonés junto con la intérprete



Masamitsu Yasaka, catedrático de la Universidad de Tokio (segundo por la derecha), durante su visita a la Cooperativa Pecuaria Tierra de Campos.

visitó varias explotaciones de vacuno de leche de la provincia de Valladolid, socias de la Cooperativa Pecuaria Tierra de Campos.

Cobadú colabora con la Universidad de León en un proyecto de I+D+i sobre el control de parásitos en ganado ovino

Entre los factores sanitarios que interfieren con la producción ganadera, las infecciones parasitarias por helmintos ocupan el primer lugar en cuanto a pérdidas productivas en las explotaciones de ovino. Una gran proporción del ganado ovino se explota en régimen extensivo o semi-extensivo, por lo que prácticamente el 100% de los rebaños en pastoreo están infectados por helmintos, y especialmente por nematodos gastrointestinales (NGI). Se estima que prácticamente el 100% de los ovinos adultos en pastoreo está parasitado con nematodos gastrointestinales, aunque la intensidad de la infección suele ser moderada. Las infecciones por NGI ocasionan pérdidas productivas que se manifiestan principalmente en la reducción de la producción láctea, ganancia de peso y en la producción de lana. El abuso de la utilización de los fármacos antihelmínticos para controlar estas infecciones ha dado lugar a la aparición de las resistencias antihelmínticas, lo que supone un incremento innecesario de los costes de produc-

ción, y la presencia de residuos en la leche y la carne.

Mejora de la productividad

Gracias al proyecto de I+D+i realizado entre Cobadú y la Universidad de León, titulado, *Mejora de la productividad en rebaños ovinos mediante el control de las helmintosis digestivas*, comprobamos que de los 41 rebaños estudiados, todos ellos (100%) se encontraban infectados por NGI, aunque el 15% con niveles de infección bajos, por lo que no sería necesario la administración de un tratamiento antihelmíntico. En estos rebaños se determinó la presencia de resistencias a fármacos benzimidazoles, encontrando un 39% de explotaciones resistentes o con sospecha de resistencia. En este proyecto también se evaluó el control de la infección, mediante la administración de un fármaco antihelmíntico o con una suplementación de proteína en la dieta, sobre la producción y la calidad de la leche en 18 explotaciones que se encontraban dentro del control lechero.

Como era de esperar, la administración del fármaco supuso una eliminación menor de huevos en heces de NGI durante toda la lactación. En cuanto al efecto del control de los NGI sobre la producción láctea: i) en el 25% de los rebaños hubo un incremento medio, en litros, del 16% tras la administración de un tratamiento antihelmíntico; ii) en el 13% de las explotaciones, tras la administración de una dieta hiperprotéica, el nivel de producción se incrementó un 20%. También se estudió el efecto de la administración del antihelmíntico sobre la calidad de la leche en dos de los rebaños, encontrado un incremento en el porcentaje total de grasa del 14% y 23%, y un incremento en el porcentaje total de proteína del 16% y 25%, con respecto al grupo control.

Los datos del estudio que está realizando la cooperativa fueron presentados por María Martínez Valladares, una de las responsables del proyecto, a los socios durante las Jornadas de Ovino y Caprino celebradas en Ciudad Rodrigo y Zamora.

AgriArgo Ibérica abre un centro de formación para sus concesionarios en Villamarciel

La compañía invierte cerca de dos millones y genera diez empleos



Antonio Esteve, director general de AgriArgo Ibérica.

AgriArgo Ibérica abrirá en breve un centro de formación para sus concesionarios en Villamarciel (Valladolid), en el que ha invertido alrededor de dos millones de euros y con el que generará diez empleos, la mayoría de ellos ingenieros agrónomos y especialistas en temas de marketing, comunicación y redes sociales. **“Elegimos este enclave por su visibilidad, está junto a la autovía A-62, y su accesibilidad a través de vías de gran acceso, así como por su proximidad al aeropuerto de Villanubla”**, destaca Antonio Esteve, director general de la compañía. El objetivo de estas instalaciones es doble. Por una parte, dar soporte y ofrecer cursos y seminarios a su red de colaboradores en España; mientras que por otro, disponer de dos salas de exposición para toda su gama

de tractores, con las novedades de *Landini*, especializada en viña, fruta y explotaciones ganaderas, y *McCormick*, que destacan por su potencia. Además, contará con un circuito asfaltado para pruebas de campo.

Formación

En concreto, el centro, que estará a pleno rendimiento en el mes de junio, tendrá dos aulas y una escuela taller en la que se impartirán una quincena de cursos técnicos, comerciales, de gestión y sobre recambios por las que está previsto que pasen cerca de 300 personas al año. **“Este tipo de formación sirve también como intercambio de experiencias en cursos que duran entre una y cuatro jornadas, aunque los técnicos serán más largos”**, puntualiza el responsable de AgriArgo Ibérica,

que no descarta la ampliación de las instalaciones en un futuro, **“si las necesidades de la empresa lo requieren”**.

Además, Esteve recuerda el apoyo de las instituciones y de los vecinos de la zona a la puesta en marcha de esta iniciativa. **“Hay una gran predisposición por parte de todos para que este proyecto sea un éxito”**, manifiesta el director general de la compañía en nuestro país.

Esta empresa es la filial española del grupo italiano Argo, que tiene una capacidad productiva anual de más de 22.000 tractores y que en 2016 alcanzó una facturación de 461 millones de euros y un resultado antes de impuestos fue de 19 millones de euros. Su catálogo contempla 30 series de tractores con cerca de 500 modelos con potencias que van desde los 23 a los 310 CV.



Morozán renueva la imagen de sus vinos

La bodega cooperativa La Asunción de Nuestra Señora de Gumiel de Izán (Burgos) ha renovado las etiquetas de sus emblemáticos vinos. La etiqueta del rosado y tinto mantiene el Arco que ha caracterizado siempre a esta cooperativa y que recoge la historia de la cooperativa, del pueblo y de los socios. Con este nuevo diseño se ha mantenido la tradición y los orígenes con los toques de modernidad que exigen los nuevos tiempos. El nuevo diseño ha sido realizado por Javier Alcalde, diseñador gráfico, socio de la cooperativa y que ha sabido plasmar en una etiqueta la esencia de los vinos Morozán. Además, la cooperativa La Asunción de Nuestra Señora ha hecho una gran apuesta por recuperar el patrimonio que supone la variedad de uva blanca Albariño que se estaba perdiendo en favor de las variedades y vinos tintos.

Se trata de una elaboración de una pequeña partida con la que quieren potenciar estos viñedos de 80 años y una de las variedades primigenias de la Ribera del Duero, consiguiendo un vino fresco, elegante y sabroso que es una rara avis en una zona de tintos.

La Bodega Cooperativa Viñas del Bierzo invita a los peregrinos del Camino de Santiago a degustar sus vinos

La Bodega Cooperativa Viñas del Bierzo de Camponaraya está ubicada en pleno Camino de Santiago y por eso desde sus instalaciones se invita al caminante a tomar un buen vino berciano. Sus marcas, *Naraya* y *Valmagaz*, hacen mención en su referencia comercial un homenaje a los parajes vitícolas históricos visibles desde la bodega que desde 1963 que se fundó, han supuesto la actividad principal de la bodega que esta última campaña ha vendimiado dos millones de kilos de uva. Esta cooperativa tiene a gala ser la más peregrina del Bierzo, no sólo porque el Camino de Santiago pasa por su puerta, sino porque siempre está abierta, en permanente invitación a la visita, a quienes a diario transitan por él.

Y precisamente el símbolo del peregrino -la concha, que también luce en el escudo de Camponaraya- es una de las aportaciones en la renovación de la imagen de los vinos bajo la marca *Naraya*. También cambian las botellas del *Valmagaz*, que viene motivado, este cambio, en la adaptación a los mercados y a la evolución, en general, de la presentación de los vinos.



Lorena Crespo, enóloga de Bodega Cooperativa Viñas del Bierzo de Camponaraya.

Los mercados internacionales son el destino principal de los vinos elaborados por la Bodega Cooperativa Viñas del Bierzo. Sus uvas proceden del paraje de Valdemagaz con cepas de entre 55 y 60 años situadas alrededor de 625 metros de altitud en distintas orientaciones. Los principales países de destino son Holan-

da, Bélgica, Francia, Austria, Alemania, Reino Unido, Polonia, China, Perú, Colombia y EE UU. También en España se pueden degustar estos vinos con imagen renovada y que mantienen la esencia y el espíritu de los auténticos y genuinos Bierzo, en este caso con más de medio siglo de historia.

Frutas y verduras de cooperativas de Castilla y León conquistan los paladares de los colegiales

Dentro de la Estrategia de la Fruta y la Verdura de la Comunidad de Castilla y León para el Curso Escolar 2016/2017, que promueve la Consejería de Agricultura y Ganadería, al igual que en anteriores ocasiones, Urcacyl está promocionando los productos de las cooperativas a la vez que se propicia una alimentación saludable para los escolares de toda la región.

A lo largo del mes de marzo, se han impartido 15 talleres en diferentes colegios de las provincias de Soria, Segovia, Ávila, León, Palencia y Zamora y se impartirán otros tantos a lo largo de los próximos dos meses en las provincias de Salamanca, Burgos y Valladolid.

En total, serán alrededor de 1.300 escolares los que disfrutarán de estos talleres, degustando zumos y brochetas de frutas y elaborando platos creativos a base de frutas y hortalizas de una forma divertida y amena.

Con el objetivo de fomentar y crear el hábito de consumo de frutas y hortalizas entre los escolares de Castilla y León, Urcacyl ha organizado diferentes talleres dentro de la iniciativa *Saboreando las frutas y verduras de cooperativas de Castilla y*



Taller de frutas y verduras de cooperativas de Castilla y León organizado por Urcacyl en un colegio.

León, a través de las medidas de acompañamiento del Programa de distribución gratuita de frutas y verduras en las escuelas y con la Colaboración de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Alimentación sana

Con este programa, en el que están implicadas las cooperativas Cofrubi y Cefrubierzo con manzanas y peras; Horcaol con zanahorias; y Viveros Campiñas con fresas, se pretende fomentar, desde Urcacyl, la alimentación sana y el consumo de la fruta y verdura entre los alumnos

y alumnas para crear unos hábitos saludables desde la infancia.

Los monitores-chef van vestidos de cocineros, ataviados para la ocasión y organizan juegos y adivinanzas relacionadas con las frutas. Se pretende hacer unos talleres participativos y entretenidos en los que los propios niños saboreen zumos hechos en su presencia y ellos mismos elaboren brochetas y platos

con frutas variadas, para posteriormente comerlas y poder repetir la experiencia en sus casas. En los talleres ocurre que al ser un trabajo de equipo, unos a otros se animan o comer fruta y verdura que, en ocasiones, no habían probado nunca.

Tanto los centros escolares, como las Ampas y la propia administración valoran el resultado de estas iniciativas que acercan la fruta y la verdura a los niños y niñas de nuestra región, desde su más tierna infancia para que estos hábitos saludables se adquieran desde pequeños.

La futura Organización Interprofesional de la Patata de Castilla y León

A principios del mes de febrero, aprovechando una Jornada de Patatas en Carpio (Valladolid), Milagro Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, convocó la Mesa de la Patata a la que asistieron representantes de Urcacyl.

En esta mesa se trataron temas como el análisis de la campaña de 2016 y sobre todo se acordó impulsar de forma importante la creación de la Organización Interprofesional de la Patata de Castilla y León (OIPACyL) y así poder estructurar un poco el sector y garantizar el mantenimiento del cultivo de la patata. Para la creación de la interprofesional se necesita que la apoye gran parte del sector para lo que se está enviando a los productores un documento en el que otorgan su representatividad apoyando la constitución de dicha interprofesional.



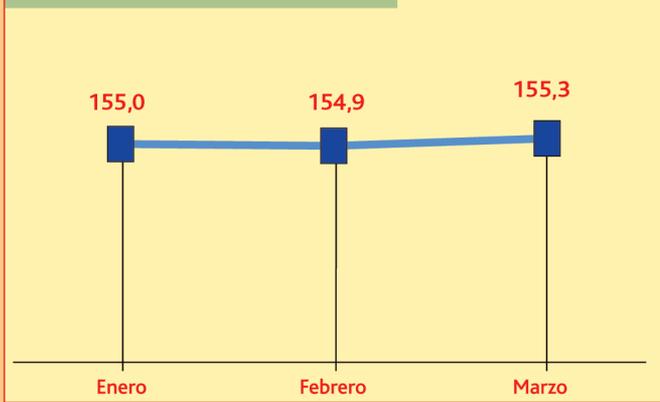
Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, en el centro, en la reunión de la Mesa de la Patata.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN LA AGRICULTURA

TRIGO PIENSO

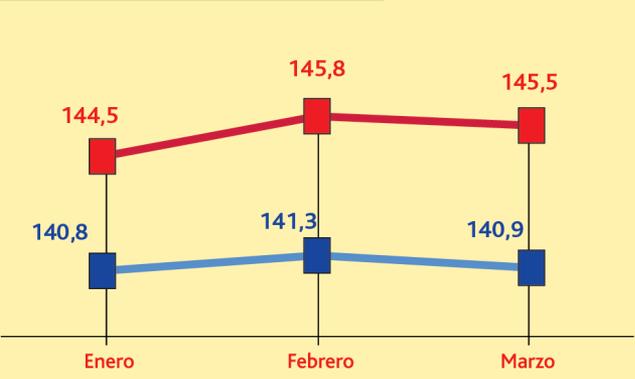


TRIGO PANIFICABLE

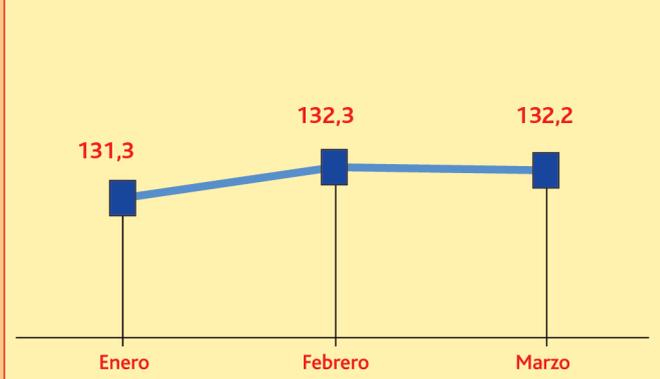


CEBADA

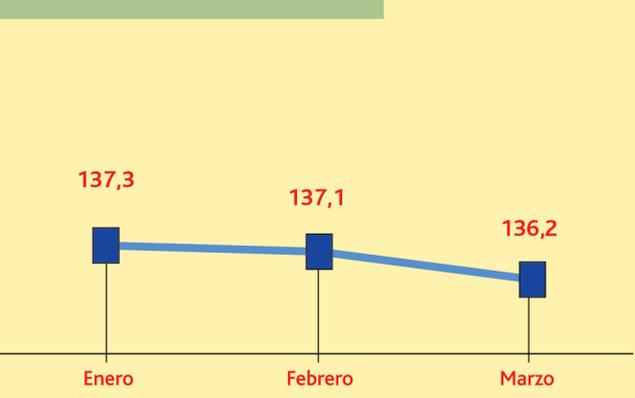
■ Maltería
■ Pienso



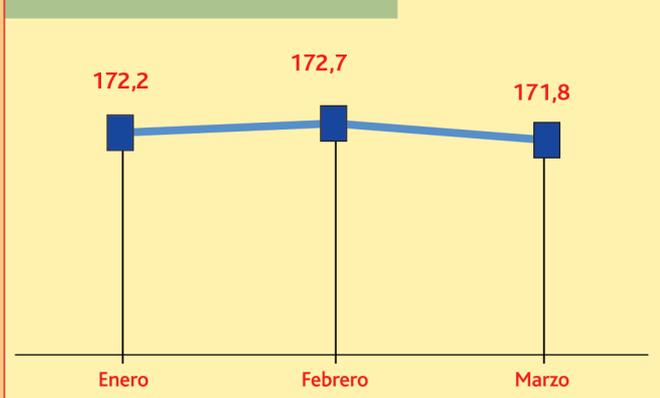
CENTENO



AVENA



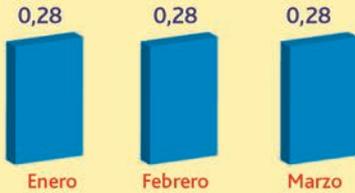
MAÍZ



En euros/Tm

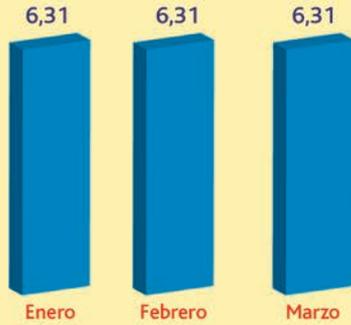
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN LA GANADERÍA

LECHE DE VACA (euros/litro)



Fuente: Lonja de León.

LECHE DE OVEJA (euros/litro)



Fuente: Lonja de León.

LECHE DE CABRA (euros/litro)



Fuente: Lonja de León.

LECHONES (unidad)



Fuente: Lonja de Segovia.

CERDO CEBO (euros/kg vivo)



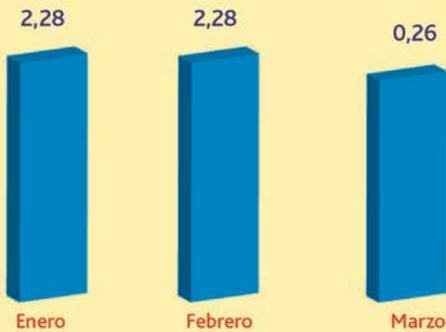
Fuente: Lonja de Segovia.

CERDO IBÉRICO CEBO (euros/kg vivo)



Fuente: Lonja de Salamanca.

AÑOJO (euros/kg vivo)



Fuente: Mercado Regional de Ganados de Salamanca.

LECHAZO (unidad 10-12 kg)



Fuente: Mercado de Villalpando.

En euros

Ascensión a las Calderas del Cambrones

Piscinas naturales de aguas cristalinas próximas a la Granja de San Ildefonso



Prepare una pequeña mochila, con bebida y bocadillo; hoy toca caminata en la provincia de Segovia, aunque, si nos encontramos en época estival, la ruta puede tener recompensa. Nos adentramos en uno de los rincones menos afamados -aunque no por ello exento de belleza- de la geografía segoviana, las conocidas como Calderas del Cambrones, piscinas naturales de aguas cristalinas a escasa distancia del nacimiento del río que les da nombre, en el Puerto de Malangosto, a casi 2.000 metros de altitud. Sus numerosas fuentes serranas convierten su caudal en el más frío y regular de la zona, incluso en verano. Los vecinos de La Granja las frecuentan en verano para

el baño; costumbre que viene de hace más de un siglo.

Puente de la Princesa

Quizá lo más complicado, si no se conoce la zona, sea encontrar el punto de partida del camino que lleva hasta dichas Calderas, el Puente de la Princesa. Para llegar al mismo, en La Granja de San Ildefonso, origen y llegada de la ruta, se debe tomar una pista de tierra que se desvía del paseo del Pocillo, en las proximidades del polideportivo, saliendo hacia Torrecaballeros. En total el itinerario suma diez kilómetros, si subimos hasta la última de las calderas. Se trata de una senda cómoda, de unos cuatro kilómetros de longitud en cada

sentido, excepto los accesos a las últimas Calderas, a las cuales hay que llegar salvando rampas rocosas. La ruta sigue el cauce, río arriba, hasta alcanzar el nacimiento de la cacera madre, una suerte de acequia desde donde el camino se separa de la orilla para continuar a media ladera, pero siempre en paralelo al cauce.

La primera poza, a unos tres kilómetros del punto de partida, es la más accesible. Las más afamadas, conocidas como la del Guindo, de Enmedio y Negra, se sitúan un poco más arriba. Es aconsejable llegar hasta ellas. En el capítulo de recomendaciones, hay que advertir posibles resbalones con las piedras humedecidas.

CASTILLA Y LEÓN ECONÓMICA

La revista que conecta negocios

¿Quiere garantizarse el éxito de su evento?

¿Quiere participar en otros actos
ya programados como patrocinador?

Déjelo en manos de los profesionales
de Castilla y León Económica para que
le aconsejen sobre los mejores formatos
para llegar a sus públicos objetivo.

Le organizamos el evento de manera integral,
desde el diseño de las invitaciones, pasando
por la reserva de los espacios o la contratación
de los ponentes, hasta la convocatoria, difusión
y networking.



**Premios - Foros - Jornadas - GastroEventos - Desayunos y almuerzos con coloquio
Evento Empresa/Cultura - Ciclo la Economía y la Empresa en el Cine - Conciertos**

Pida presupuesto sin compromiso

983 01 81 81

contacto@castillayleoneconomica.es

www.castillayleoneconomica.es





Castilla y León, Nuestra tierra de Sabor

Garantía de calidad

Una tierra que lo tiene todo: un clima único, un entorno que favorece una materia prima natural, rica y variada y unos productores que aplican años de saber, tradición y conocimiento para sacarle todo el partido y todo el sabor a cada uno de los productos que pasan por sus manos. Algo que se ve reflejado en la calidad y garantía de las innumerables denominaciones de origen y alimentos de calidad que se asientan en todo su territorio.

Por eso Castilla y León es nuestra tierra de sabor, garantía de calidad.



CASTILLA Y LEÓN



www.ruralvia.com

